



REVISTA SEMANAL ILUSTRADA

DE CIENCIAS

LITERATURA, ARTES, INDUSTRIA, COMERCIO, NOTICIAS, ETC.

Director.—D. ANTONIO VAZQUEZ DE ALDANA.

Año II.

Manila 27 de Agosto de 1876.

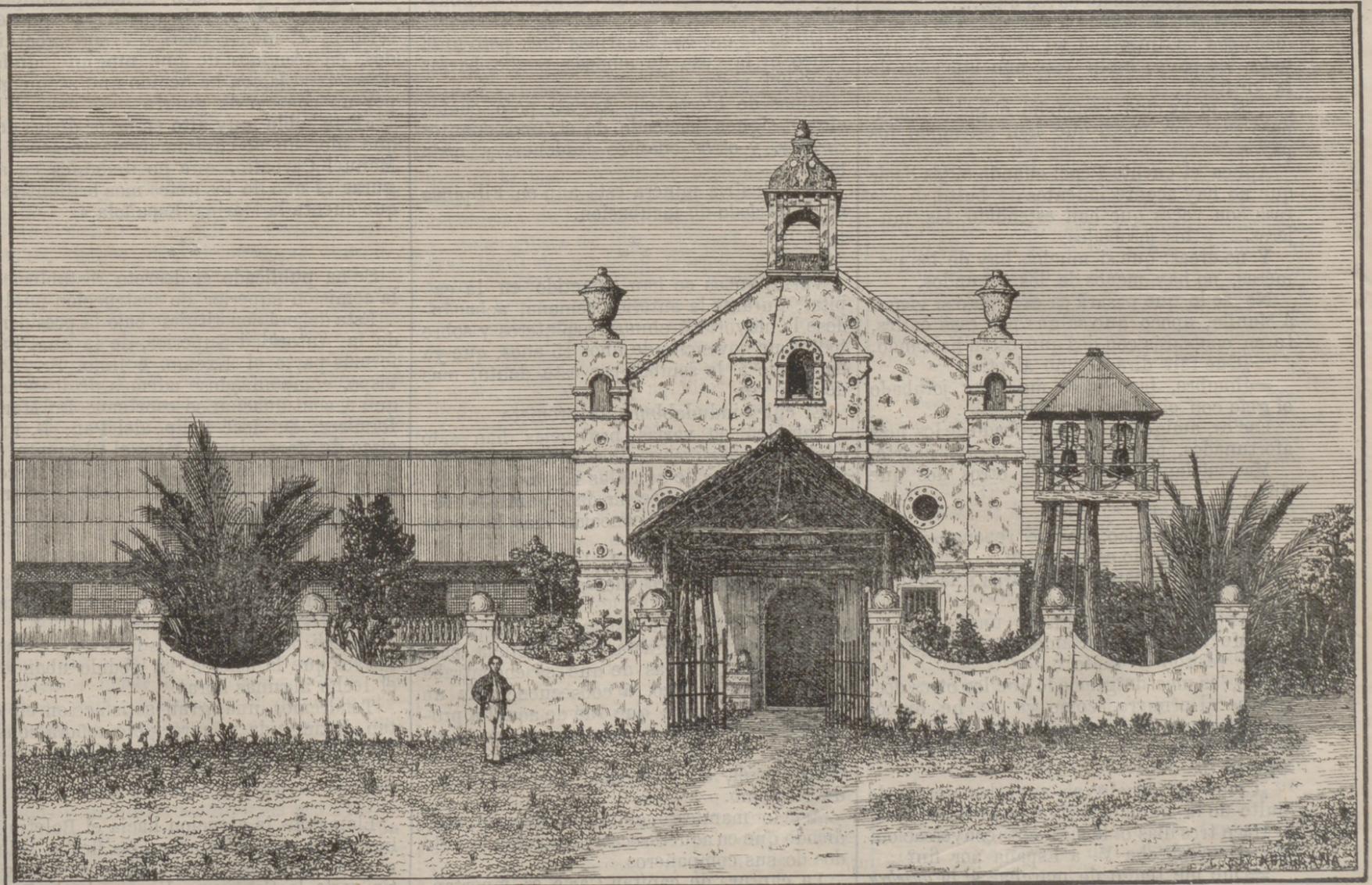
Núm. 48.

SUMARIO.

TEXTO. Revista general, por D. Antonio Vazquez de Aldana.—Discurso parlamentario, por D. Manuel de Azcárraga.—Los grabados. Ermita de Ntra. Sra. de Peña de Francia (Nueva-Cáceres): El Arsenal de Cavite; La fuerza de S. Felipe (Cavite).—San Agus-

tin bajo el punto de vista de su portentoso ingenio, por el Muy Reverendo P. Fr. José Cueto, de la sagrada orden de predicadores.—Recuerdos de los que fueron: por D. Francisco de Marcaida.—Revista de descubrimientos y conocimientos útiles, por D. D. J. de F.—La tierra: Estudios geológicos, por D. Antonio Vazquez de Aldana.—Ensayo físico-descriptivo-estadístico y Religioso de la provincia de Bataan, (conclusion) por un Religioso Dominicano.—Fr. Bel-

tran de la Merced: Aventura extraordinaria, por D. P. Dominguez.—Boletín Religioso.—Observaciones Meteorológicas.—Regalos. GRABADOS. Ermita de Ntra. Sra. de Peña de Francia, en Nueva-Cáceres.—El Arsenal de Cavite.—La fuerza de S. Felipe (Cavite.)



ERMITA DE NUESTRA SEÑORA DE PEÑA DE FRANCIA, EN NUEVA-CÁCERES.

REVISTA GENERAL.

Manila 27 de Agosto de 1876.

Querido Pepe:

La semana que ha espichado, última del mes de los *lanzones*, ha sido tan fecunda en aguas como escasa en acontecimientos.

Esto te diría cualquier revistero para salir cuanto antes del paso: pero no es verdad.

La semana ha sido verdaderamente fecunda en humedades.

Hasta ahí estamos conformes: y tan es así, que apenas he salido de casa sin que las nubes digieran á poco rato *agua va*, obligándome á meterme en cualquier agujero: pero chico, en todos ellos se dejaba sentir la humedad, lo cual es altamente nocivo para los que como yo padecen de reuma, y otros alifabes que no cuento.

De acontecimientos de *bulto* te diré que la mayor parte de ellos han tenido lugar en el sexo débil.

Digo: al menos que yo sepa, y por los que he visto.

Y digo la mayor parte de ellos, y no absolutamente todos: porque ayer me encontré un jorobado, á las seis de la tarde, en el puente de piedra, mientras salían las cigarreras de la fábrica.

¡Que cosa tan rara! me dije filosofando: Por eso te digo, Pepe, que si en lo sucesivo te dijeren que la semana ha transcurrido sin acontecimientos de bulto, respondas lo que respondió un célebre gastrónomo en Madrid.

Era al rededor de los días de Natividad, y mi hombre salió á la plaza acompañado de un mozo de cordel para que le llevase media docena de pavos que pensaba comprar.

Y los compró, volviéndose acto seguido á su casa y regodeándose anticipadamente con los buenos ratos que iba á darse.

Entre paréntesis: estos ratos podían llamarse ratos en pepitoria.

Iba andando, como ya te he dicho, cuando se encontró á un amigo suyo, médico por mas señas.

—¿Qué lleva V. amigo don Fulano? le dijo:

—Media docena de pavos que.....

—Pero desgraciado! le interrumpió el médico: ¿no ha llegado á su noticia de V. que todos los pavos están este año atacados de la viruela?

—Si, lo he oido: respondió el gastrónomo: pero esas son voces que han estendido los pavos.

Aplica el cuento Pepe: cuando oigas decir que no hay acontecimientos de bulto, dí que esas son voces que han estendido las mujeres.... y los jorobados.

Y no creas: que si muchas hay de las primeras, no hay menos de los segundos.

No se lo que pasará en esa: pero si vienes á Manila, apoco que salgas por esas calles, te en contrarás con dos que estan hablando.

—¿Que tal? dirá el uno al otro.

—Hombre, bien: pero me tiene jorobado el jefe con el espediente de.

Ese es, amigo Pepe, un jorobado de los mas afortunados, porque le pagan para jorobarle.

Mas adelante encontrarás otros dos que dirán.

—¿Y que tal?

—Jorobado, chico: no me reponen.

Ese jorobado lo es de valde.

Otra tercera pareja te hallarás á la puerta de un café.

—¿Y tu muger? pregunta uno.

—Me tiene completamente jorobado con tanto vestido y tanto...

Ese, es mas desgraciado que los otros dos: porque al primero, como ya te he dicho, le pagan por jorobarle: al segundo le joroban de valde: pero al tercero le joroban, y además dá dinero encima.

¿Crees que concluyen aquí las cosas de bulto de la humanidad? pues te engañas.

Hace tres días oí la siguiente conversacion.

—Y se marcha V. á España por fin?

—Que me tengo de marchar si la *quiebra* me ha jorobado.

—Atiza, díge yo: pues las cosas de bulto de este, son dos.

Una atras, y otra adelante.

Y aquí tienes, querido Pepe, que ellas por *fas*, y ellos por *nefas*; apenas hay en Manila, persona que no tenga su acontecimiento de bulto.

Hecha esta aclaracion pasemos si te perece, á relatar los que no lo tienen.

Continúan los debates entre el *Comercio* y el *Su Vera*, autor de un proyecto sobre fundación de caja de ahorros y monte de piedad, con los residuos de la quiebra R. y S. y continúa la pelota en el tejado.

Aquí la pelota son los *residuos*: y el tejado... pues el tejado debe ser el tejado de vidrio, tal es el temor que hay de tirarle piedras.

Continúa asimismo el Teatro Español dando sus funciones y continúa el público bastante retraido de asistir á él: sobre todo el bello sexo: sin embargo que los actores hacen esfuerzos por salir adelante.

Continúan tambien los proyectos de traer á la capital, unos dicen que una compañía dramática, otros que de zarzuela, otros que *entreverada* de gordo y magro como el tocino trugillano.

Yo estoy por lo último: por lo que tiene de mestiza; y si la plantan un *tápis*, mejor que mejor.

Apenas pasa una semana, como ya habrás visto, sin que nuevas denuncias de minas vengan á aumentar el catálogo de las ya conocidas: pero lo que no se ve es su explotación en la escala que debiera ser.

Y digo que debiera ser: porque ó la mina es una verdadera mina, ó no vale nada.

Si nada vale, no hay porque denunciarla: y si vale, no veo en la plaza ni sus ejemplares, ni las acciones, ni las maquinarias, ni los hornos de fundicion, ni nada de cuanto me haría creer que son verdaderas minas, ó que aunque lo sean, ¿qué tenemos con eso sino se explotan como deben serlo?

Minas de carbon en Albay. ¿Y bien y qué? ¿Se surten ya los barcos de aquel combustible?

Minas de oro en Camarines Sur: pero ni el banco ni la casa de moneda recibe barras de aquel metal.

Minas de hierro en Angat: pero cuatro chinos signen haciendo de él, unos cuantos *carajay*, y otros cuantos azadones, y nada mas.

La industria minera está aun en Filipinas en el período de incubacion.

Varios robos se han cometido en la capital, durante la anterior semana, achacándose la mayoría á chinos carpinteros y sobre todo á un jovencito de unos 15 años, que ya ha estado á la sombra por este delito, mas de una vez.

El chico indudablemente promete.

Tambien en varias provincias han sido capturados algunos malhechores que venian siendo el terror de aquellas comarcas.

En Nueva Ecija se ha dado caza al cabecilla Macario Cruz, conocido mas bien por capitán Cario.

La aprehension ha sido hecha por el pedaneo y cuadrilleros del pueblo de Cabanatuan.

El mozo hizo una resistencia desesperada al verse entre las garras de la justicia, pero no le valió: además de que se encontraba inutil de un balazo, á consecuencia de un tiro que el alcalde que fué de aquella provincia, Sr. Casanova, que hoy manda la de Bulacan, le deserrajó en un encuentro que tuvo con él, en los montes de San Miguel de Mayumo.

Así lo manifestó el mismo Macario, añadiendo que en aquella ocasion cayeron muertos dos de sus compañeros.

La captura de capitán Cario es importantísima bajo todos conceptos, volviendo á rena-

cer la confianza en los vecinos de aquellas comarcas aterrorizadas con motivo de varios crímenes que en poco tiempo se habian cometido en diferentes puntos y en los que han hecho figurar al famoso bandido como el principal autor de ellos.

Digno son, pues, de una recompensa, tanto el gobernadorcillo como los cuadrilleros de Cabanatuan que han llevado á cabo la aprehension con gran exposicion de sus vidas.

La benemérita institucion de la guardia civil tambien ha sostenido en la provincia de la Laguna un encuentro con nueve malhechores, resultando por parte de estos dos muertos y uno gravemente herido, figurando entre los primeros, el terrible bandido Feliz Macan, que era el terror de aquellos contornos.

El hecho de armas tuvo lugar el 12 del corriente.

**

El juéves de la semana que revistamos, á las seis y media de la mañana, empezó la entrega del mando de la fragata de guerra *Carmen*, por el Sr. D. Manuel Carballo, al coronel de infanteria, capitán de fragata, Sr. D. Jacobo Aleman.

Al relatar este acto, dice el *Diario* del viénes.

«El Excmo. Sr. Comandante general del Apostadero, acompañado del Mayor general y secretario presenciaron la entrega segun ordenanza, quedando sumamente satisfecho S. E. del estado brillante en que se encontraba la fragata, tanto en la parte militar y marina, como en lo concerniente al buen orden y régimen interior, hasta el punto de ser llamados sus oficiales por S. E. para felicitarlos y comunicales que daría cuenta á la Superioridad del estado satisfactorio en que se encuentra la fragata, bajo todos conceptos, y lo bien que los oficiales habian secundado á su comandante para el logro de este objeto.

»Muy sensible ha sido para la dotacion de este buque la marcha de tan distinguido jefe, que durante los tres años de mando ha sabido captarse el cariño, respeto y simpatía de sus subordinados, y que con su buen tacto ha logrado que todos llenaran cumplidamente sus deberes, sin que haya sido necesario ni el menor castigo á sus subordinados, en términos de que ningun individuo de su tripulacion ha tenido que ser juzgado por un consejo de guerra.

«Esto habla muy alto en favor de las dotes que adornan al capitán de navío señor don Manuel Carballo, que no dudamos en asegurar es uno de los gefes mas brillantes con que cuenta la Marina Española.»

**

Se ha publicado el decreto restableciendo la comision superior de instruccion pública.

Esta deberá constituirse bajo la presidencia de la Autoridad Superior, de la cual ha de formar parte el Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo, componiéndose además de los señores que á continuacion se espresan: D. Manuel Ramirez. D. José Felipe del Pan, D. Francisco de Marcaida, D. Manuel Clemente, don Antonio Vivencio del Rosario, R. P. Director de la Escuela Normal y don Joaquin Santamarina, vocal secretario.

**

La Sra. esposa del Excmo. Sr. 2.º Cabo, ha obtenido en la última semana un notabilismo alivio á sus dolencias.

Parece que debido á los inteligentes facultativos que la asisten, ha podido abandonar el lecho algunas horas.

Tendremos una gran satisfaccion en que tan distinguida y apreciable señora consiga rápidamente una completa mejoría.

**

Llamamos la atencion hacia el Boletín Religioso en que se espresan las fiestas solemnes que en honor del gran Padre San Agustín y de la Santísima Virgen de la Correa, se han de celebrar, por la Corporacion de

Agustinos calzados, en su magnífico y suntuoso templo.

Esta noche se representará en el español una preciosa comedia titulada *Batalla de Damas* y el aplaudido sainete cómico *Candidito*.

Son notables los esfuerzos que viene haciendo la nueva empresa para complacer al público, los cuales no dudamos serán recompensados, viendo esta noche llenas las localidades del aristocrático coliseo.

Así lo esperamos en justo premio de las dificultades con que siempre tocan aquí esa clase de empresas.

Al cerrar nuestra revista nos dicen se encuentra entrando el vapor-correo, con la correspondencia general de Europa.

Si hay tiempo, pondremos al corriente á nuestros lectores de las noticias de mayor interés de que sea portador.

VAZQUEZ DE ALDANA.

DISCURSO PARLAMENTARIO.

Como ofrecimos en nuestro penúltimo número, damos hoy cabida al discurso del señor Azcárraga, aunque por su extensión, hemos tenido que suprimir algunos párrafos de él.

La popularidad del Sr. Azcárraga en este su país natal, donde como gobernador de varias provincias, hicimos á vuela pluma relación de sus relevantes servicios; su conocimiento de los problemas de esta administración y lo relacionado de la materia que trata con el modo de ser de las provincias Ultramarinas, nos han inducido á reproducir sus palabras, que con tan profunda atención, se oyeron en el palacio del Congreso de Diputados de la Nación.

Dice así:

Señores Diputados: siento sobremanera que el artículo relativo á las provincias de Ultramar sea el último ó el penúltimo de la Constitución, porque coge ya á la Cámara fatigada de discursos y de enmiendas, y poco dispuesta á oír nuevas enmiendas y nuevos discursos. Pero sería doloroso que por esta causa accidental, precisamente la cuestión ultramarina fuera la que se tratara con mas premura ó con menos detenimiento.

Por este motivo deseo haceros dos reflexiones. Una que las provincias de Ultramar, precisamente porque son las hijas menores de la Madre Patria, deben ser, á mi juicio, tratadas con mas solicitud, con mas esmero, con mas cariño; y otra es que las naciones que tienen la misión de civilizar otros pueblos, tienen altos deberes que cumplir, y estos deberes exigen sacrificios, uno de los cuales podrá ser el oír un discurso mas.

Yo bien hubiera querido que las sesiones públicas de la comisión de Constitución hubieran durado algunos dias mas, ó hubieran llegado antes á mi noticia, porque entonces allí habria yo llevado en forma de preguntas ó de petición de aclaraciones, lo que hoy someto á vuestra ilustrada deliberación, en la forma de una enmienda. Allí tal vez, discutiendo familiarmente, habria obtenido alguna aclaración satisfactoria y me hubiera escusado el venir hoy á molestar vuestra atención. Pero tambien debo confesaros, que al obrar de esta primera manera, obedecia sin duda alguna á cierta preocupación muy comun entre nosotros y muy arraigada en algunos espíritus, pero preocupación que á mi juicio, debemos combatir y debemos hacer desaparecer, porque los hombres públicos tenemos el deber de presentarnos en el ejercicio de nuestras funciones, exentos de todo género de preocupación y agenos á toda suerte de vulgares rutinas, para que el resultado de nuestros trabajos y de nuestros esfuerzos sea el fruto de la ciencia, madurado por la experiencia.

Esta preocupación, señores, es la de creer que las cuestiones de Ultramar son tan extremadamente delicadas y de tal manera espinosas, que no deben discutirse mucho, que

no pueden tal vez tratarse en estos grandes cuerpos deliberantes, en donde todos y cada uno tienen el derecho de emitir su opinion; lo cual equivaldría á afirmar que nuestra política colonial es tan aviesa que no puede examinarse á la luz del dia; que nuestra conducta para con las provincias de Ultramar es tan torpe y desatentada, que no resiste el contacto de la ciencia gubernamental; que somos como aquellos gobiernos de la Edad Media, que necesitaban del misterio y de la oscuridad para adoptar sus resoluciones, ó que necesitamos para hacernos obedecer de los calabozos y de los procedimientos terroíficos de la antigua república de Venecia. Este es un error que todos estamos interesados en desvanecer con nuestra conducta, por que España, al poseer las provincias ultramarinas y tender sobre ellas su manto de protección y conducir las por el camino de la civilización y del progreso, no está cometiendo ningun delito; no está usurpando el derecho de nadie; no está ejerciendo género alguno de tiranía, sino que, por el contrario, España, al poseer sus provincias de Ultramar, está cumpliendo una misión providencial que hemos heredado legítimamente de nuestros antepasados: está ejerciendo un derecho nacional indisputable, del cual no puede prescindir sin renegar de su historia y de sus antecedentes; está conservando un sagrado depósito, que todos á una tenemos el deber de guardar, para trasmitirlo íntegro, y si es posible mejorado, á la mas remota posteridad.

Nuestra historia de Ultramar es una historia brillante, una historia llena de páginas de oro. Esas conquistas de las Américas y de las posesiones de Asia son una serie de epopeyas que no pueden menos de leerse siempre con fruición y hasta con embriaguez; epopeyas cuyos héroes en otros tiempos hubieran sido declarados dioses y que si ellos mismo en medio de su grandeza y en el ruido de sus triunfos, no solicitaban esa declaración, era porque iban absorbidos en la fé de su sublime misión, era porque iban ardiendo en el amor de su Patria y de su Rey; era porque no estaban dominados del pecado de la soberbia, que tanto nos corroe en los presentes tiempos. Así esos hombres adquirían un éxito tan brillante; así esos hombres aun en medio de sus rebeliones aparecen tan grandes, amando siempre á la Patria, siempre humillándose ante el derecho de sus Reyes, que consideraban como la encarnación viva del pensamiento nacional. Ese código de indias, que es la base de nuestra legislación colonial, es un monumento imperecedero de la sabiduría y de la prudencia de nuestros Reyes y gobernantes de otros tiempos. Animadas esas leyes de un gran pensamiento civilizador, están respirando un espíritu de paternal benevolencia para con los nuevos súbditos; ellas nos revelan que no el afán del lucro, no el deseo de aumentar los ingresos del Tesoro era lo que conducía á nuestros gobiernos á proteger aquellas expediciones de descubrimientos y conquistas; otras miras mas elevadas les guiaban: el de llevar el cristianismo, y con él la civilización, su inseparable compañera, á todos esos pueblos que antes no formaban parte del mundo conocido. Con este sistema, con este espíritu elevado se formaron todos esos países que podíamos llamar reinos, y que hoy son, desgraciadamente, Repúblicas separadas de la Madre Patria. Se formaron, digo, todos esos países llenos de ciudades y villas dotadas de Ayuntamientos, de catedrales, de hospitales, de hospicios, de universidades, de escuelas, de colegios y hasta de casas de moneda, todo lo cual nos está revelando la actividad, la inteligencia y la generosa grandeza del pueblo conquistador.

Se habrán padecido errores, errores económicos sobre todo, pero errores que se padecían aquí, y cuyas consecuencias sufrían tambien en la Metrópoli, porque la economía política, que hoy mismo se discute si merece el nombre de ciencia, no se conocía entonces; y si existía, existía de una manera em-

brionaria, y no podía llevar á las colonias la Metrópoli lo que no tenía en su seno; y es que esta ciencia no existía en las demás naciones de Europa, porque es necesario tener en cuenta que todos los errores económicos que hemos cometido en nuestras colonias, se han cometido por todas las demás naciones en las suyas. Ese principio egoísta de no consentir á las colonias comerciar mas que con la Metrópoli, era un principio de derecho público que aplicaban á sus colonias las demás naciones, las cuales, en último resultado, no ofrecen mas ventaja que la de haber abandonado antes ese sistema de aislamiento que nosotros abandonamos tambien.

Se habrán cometido abusos, tal vez delitos, pero ha sido siempre contrariando el sistema, infringiendo las leyes, y tarde ó temprano iba siempre el castigo ó la corrección, y la precaución para que no se reprodujese el delito ó el abuso. Por eso se crearon los defensores de indios, cuyos cargos se confiaron á los fiscales de las audiencias: institución que tanto elogia Humboldt, é institución que sin duda quiso imitar Inglaterra estableciendo otras análogas en Australia, en Nueva Zelanda y en algun otro punto; por eso al lado de los vireyes, gobernadores y capitanes generales se estableció el poder moderador de audiencias, constituidas en Reales acuerdos; por eso se establecieron los juicios de residencia, para que todos los que habían desempeñado mando ó habían ejercido jurisdicción, vinieran á dar cuenta de su conducta, terminado su tiempo.

Hoy mismo, en medio de tantas calamidades como han azotado á nuestra Patria, al través de tantos errores como se han cometido y que han podido ser de mayor trascendencia para las colonias, ¿qué sacrificios hemos exigido á las provincias ultramarinas para que vinieran á prestarnos auxilio? ¿Hemos tratado de descargar el peso de nuestras desgracias ó el resultado de nuestra imprevisión sobre las colonias? Cuando nos hemos visto abrumados de un déficit creciente y espantoso que nos ha obligado á imponer nuevas y repetidas contribuciones que no podía soportar ya la masa contribuyente del país, ¿hemos hecho extensivas esas contribuciones á las provincias de Ultramar? ¿Les hemos pedido que vinieran á auxiliarnos? No, señores; cuando nos hemos visto acosados de una guerra civil desoladora que nos ha obligado á sacar quintas sobre quintas, arrancando del hogar doméstico, de los talleres y de las faenas del campo á los hombres de 18 á 35 años, ¿hemos hecho extensivas estas quintas extraordinarias, ni las ordinarias á las provincias de Ultramar? Y cuenta, señores Diputados que en lo tocante á Filipinas, si se hubiera tratado de pedirles auxilios, yo os aseguro que aquellos sencillos y valientes tagalos, que aquellos bravos gagayanes hubieran venido con mucho gusto á compartir con nuestro heroico ejército sus glorias y sus fatigas.

Pero no ha sido necesario eso; aquí, valiéndonos de nuestros propios elementos, auxiliados de nuestros propios recursos, hemos sabido vencer todas las dificultades y hemos conseguido salvar la Patria.

Suspendida la sesión en este punto el señor Azcárraga continuó al día siguiente en estos términos.

Señores Diputados, ayer tarde al terminar la sesión, me ocupaba de tratar á grandes rasgos ciertos puntos culminantes de nuestra historia ultramarina porque bueno es de tiempo en tiempo recordar las glorias pasadas, si quiera sea para consolarnos y para reanimarnos en medio de los males presentes, y bueno es que cuando tratamos de legislar sobre Ultramar, se nos traiga á la memoria lo que hemos sido en otros tiempos, para que no perdamos de vista lo que debemos y podemos ser. Y quiero hoy completar aquel cuadro trayendo á cuento dos timbres de gloria, dos títulos de gratitud que tiene nuestra España en Ultramar.

España fué la primera nación que llevó á

sus colonias el sistema municipal. Apoderóse Hernán Cortés de Méjico, y creó allí un Ayuntamiento á la manera de los que existían en la Península; apoderóse López de Legaspi de Cebú, en las islas Visayas, y estableció un Ayuntamiento; pasó luego á las orillas del Pasig y fundó la ciudad de Manila, creando un Ayuntamiento al que dió reglamentos que hoy mismo se observan al cabo de trescientos años, porque los hombres de aquellos tiempos, después que envainaban la espada, terminados los combates, se convertían en hombres políticos y en hombres de Estado, dedicándose á fomentar y á crear algún género de comercio que les permitiera sustentar la colonia con cierta independencia, y procuraban vivir á su manera, siendo al mismo tiempo soldados, vecinos y regidores del Ayuntamiento, sin pensar en vivir todos de los sueldos del presupuesto.

El otro timbre de gloria que tenemos es el haber resuelto el gran problema de la suerte de las razas indígenas no civilizadas, que en sentir de escritores extranjeros estaban destinadas á desaparecer de la superficie de la tierra, al solo contacto de la raza europea.

Aquí teneis en Filipinas aquella raza indígena que en número de un millon de habitantes encontraron los conquistadores, y que hoy vive pacíficamente en número de cinco ó seis millones de almas. Y aun detrás de esta teneis otra: la verdadera raza aborigena, que con el nombre de Aetas ocupa las principales cordilleras de la isla de Luzon, y que si bien se resistió siempre á formar pueblos regulares, dentro de las formas de nuestra civilización, no por eso ha sido cazada á balazos como los pieles-rojas de la América del Norte.

Mis últimas palabras ayer, según recuerdo, se refirían á la isla de Cuba y á la triste situación en que se halla, en cuya cuestión no quiero entrar ahora, por mas que esta se relacione mucho con varios puntos de mi enmienda. Y que si bien allí se han sufrido y se sufren las calamidades que han asolado á la Metrópoli, si allí arde también una guerra sangrienta y fratricida, si aquella isla está atravesando un crítico período económico, efecto es esto de causas que allí mismo han nacido, de sucesos que allí han tenido lugar; efecto es de la gran perturbación que allí están padeciendo todos los organismos, perturbación que nosotros deploramos profundamente; pero que llevada al terreno de la fuerza, no puede contestarse por de pronto mas que con la fuerza; y tén-gase en cuenta que aun en este caso, quien hace el sacrificio de su sangre es la Madre Patria, que en menos de ocho años ha mandado á aquella isla mas de 1.000.000 hombres, sacados de los mas floridos de su juventud; cifra que espanta realmente, y que no tiene mas consuelo que la segura esperanza de que haciendo allí un gran esfuerzo, como se ha hecho en las provincias del Norte, llegaremos á conseguir el triunfo definitivo, y que ya en la Península luce el sol esplendente de la paz, hará allí extensivos sus rayos, y llegará á ser verdad aquello de *post nubila Fabus*.

Así pues Sres. Diputados, fuertes con nuestra historia y tranquilos con la rectitud de nuestras intenciones nada tenemos que ocultar de nuestros propósitos y de nuestros fines; todo lo podemos discutir aquí; todos los problemas de Ultramar podemos abordarlos y resolverlos aquí, con tal que nos revistamos de la necesaria prudencia, nos inspiremos en los ejemplos de nuestros antepasados, y nos sirva de enseñanza la historia. Huyamos del afán de innovaciones, de la intemperancia de reformas, pero huyamos también de la atonía, que es un mal síntoma en los gobiernos, porque ella denota que no hay un ideal preconcebido, un pensamiento fijo, y que no hay fé en las doctrinas y en los principios que se profesan y no abrigo yo el temor, Sres. Diputados, de que en una Cámara tan escogida y tan conservadora como esta, haya nadie que venga á sustentar doctrinas disolventes tratándose de colonias, ni temo que en ningún

lado de la cámara se levante una voz que venga á esclamar como en aquella Asamblea francesa: «¡sálvense los principios, y perezcan las colonias!» porque esto es una aberración; pero tampoco temo que nadie vaya al extremo opuesto, diciendo: «sálvense las colonias, y perezcan los principios.» porque esto es igualmente absurdo. ¿Qué principios son esos que han de dar por resultado en su aplicación la destrucción y la pérdida del territorio á que se apliquen, ni que países son esos que para ser bien regidos y gobernados necesitan el sacrificio de los buenos principios ó la adulteración de estos principios?

Todo esto es perfectamente absurdo, señores diputados; todo esto es, por decirlo así, la gimnástica de imaginaciones calenturientas, que para nada nos sirven en el terreno práctico de la gobernación de los pueblos. Lo que hay es que la ciencia política no es una ciencia matemática, con sus axiomas y teoremas que han de dar siempre y en todas partes resultados precisos y exactos; la ciencia política no permite esa rigidez de principios que no puede doblegarse á la fuerza de los tiempos y al peso de las circunstancias, la ciencia política tiene que ser mudable como los tiempos; vária y distinta como las condiciones de los pueblos y siempre progresiva, como es la humanidad. Desde Solon hasta Montesquieu no ha habido un publicista en estas materias que no imponga al legislador el deber de respetar la tradición, de transigir con las costumbres y preocupaciones y de acomodarse á la manera de ser de los pueblos, porque las leyes que son repugnadas por sus costumbres arraigadas, concluyen por no ser obedecidas, pues los pueblos oponen la fuerza invencible de la inercia, y debilitando la acción de las autoridades, concluye aquella ley por caer en desuso desprestigiándose los poderes que la dictaron.

Por eso las leyes, por punto general, no pueden ser el resultado exacto y preciso de las doctrinas de una escuela determinada; porque las teorías, por mas puras que sean, encuentran siempre en la práctica grandes dificultades que con maña hay que vencer; tropiezan con los intereses creados, que solo el tiempo hace desaparecer. Así, cuando en algunos pueblos es necesario alterar sus tradiciones, variar sus costumbres é impulsárlas por el camino de la civilización, esta obra magna hay que llevarla á cabo por medios indirectos, sin atacar de frente sus preocupaciones y su manera de ser; porque, si bien es verdad que las individualidades van siempre mas adelantadas que la generalidad, esta, que constituye la masa de los pueblos, tiene el derecho de exigir á los legisladores que no les causen perturbaciones para realizar sus fines y que para llevarles el bien no les causen mayores males, aunque sea por el momento.

Estas consideraciones, Sres. Diputados determinan y comprueban la necesidad de consignar en la Constitución un artículo que prescriba que las provincias de Ultramar se han de gobernar por leyes especiales; un artículo que nos garantice de que no todas las leyes é instituciones que se promulguen ó establezcan en la Península, se han de plantear lisa y llanamente en aquellas provincias.

Esta misma prescripción está consignada en las constituciones de 1845 y de 1837; de modo, que tanto el partido moderado como el progresista adoptaron iguales precauciones, y todos han reconocido el principio de la especialidad de las leyes en las provincias ultramarinas. Y no podia suceder de otra manera, señores Diputados; no hay mas que fijarse en la gran distancia que nos separa de las provincias ultramarinas, en la latitud que ocupan en el globo, y por tanto en el distinto clima que por ello disfrutan; no hay mas que tener presente las diferentes razas que pueblan aquellos territorios y esas terceras entidades que resultan de la mezcla ó cruzamiento de unas razas con otras; elementos todos que determinan precisamente distintas costumbres, diferente manera de

ser, y que por lo tanto exigen diferente legislación.

Pero hay algo mas concreto en esta materia; la palabra colonia, en su sentido político, entraña dos ideas esenciales, dos elementos necesarios; un pueblo dominador y un pueblo dominado; un pueblo que se halla en un grado superior de civilización, y que la impone é imprime su espíritu en otro pueblo que se encuentra en estado salvaje, ó en un grado de civilización muy atrasado.

Esta es la verdad de los hechos, y esto es lo que ha pasado con nuestras colonias, por mas que luego sea prudente y político sustituir la palabra colonia con la de provincias ultramarinas, y la de dominación con la de integridad ó unidad nacional. Este hecho indispensable establece desde luego un género especial de relaciones entre el uno y el otro pueblo, entre la Metrópoli y el pueblo dominado, y tiene que producir una legislación especial; las leyes y nuevas instituciones de que se dote á ese pueblo tienen que revestir un carácter muy marcado de tutela, porque los súbditos se hallan en un estado que podemos llamar pupilar. La acción de la autoridad en estas nuevas posesiones tiene que ser mas fuerte, mas viva y mas estensa, al paso que los derechos de los gobernados han de ser necesariamente mas débiles y mas restringidos; pero todo lo que falte al pueblo dominado de conciencia y de iniciativa ha de sobrar al dominador de sabiduría y de protección. Esta doctrina, señores, es indudable; y vease como las leyes y disposiciones que se ajustan á principios fijos de justicia y á la índole de las cosas, pueden demostrarse y comprobarse fácilmente en el terreno del derecho, porque tienen fundamentos sólidos y justos, que no hay porque ni para que ocultar.

Sentada esta base, sentada esta doctrina, la primera cuestión que surge es la de á quien compete hacer esas leyes especiales por las que se han de regir las provincias ultramarinas, y mi enmienda resuelve esta cuestión, pidiendo que á la palabra *leyes* se añadan las palabras *hechas en Cortes*. Y no sirve decir que en esto hay cierta redundancia, hay un pleonasmio, toda vez que al decir leyes, dicho se está que han de ser hechas en Cortes, porque á esto pueden oponerse razonamientos de mas fuerza.

En primer lugar, las leyes del Código de Indias no se han hecho en Cortes; la legislación hoy vigente en Ultramar no estaba hecha en Cortes, y aun cuando se me diga que entonces no existía el sistema representativo, y por tanto que el que tenía ó se arrogaba el poder de legislar en la Península era quien legislaba en las provincias de Ultramar, á esto hay que oponer que desde el año 1833, apesar de que habia en España sistema representativo, las leyes vigentes en Ultramar no fueron hechas en Cortes, apesar de haberse declarado, tanto en la Constitución del 37 como en la del 45, este mismo precepto de que se rigieran por leyes especiales. Yo al menos, no recuerdo que haya muchas leyes hechas en Cortes para las provincias ultramarinas, al paso que podria citar muchas, y algunas citaré de suma importancia, no hechas en Cortes, que se han dado por medio de decretos.

(Se concluirá.)

LOS GRABADOS.

ERMITA DE NTRA. SRA. DE PEÑA-FRANCIA.

(Nueva Cáceres.)

SU ORIGEN Y PROPAGACION.

De principios del siglo pasado, data el origen y celebración del culto de la Santa Virgen de Peña de Francia, en Nueva-Cáceres, en una Ermita de materiales ligeros y combustibles, erigida por D. Miguel de Robles y Covarrubias, español, Provisor y Vicario general de aquel obispado.

Ciertas particularidades de la vida de este señor envuelven el motivo que le impulsó á propagar esta devoción á la Reina del Cielo bajo

dicha advocacion, motivo explicado por él mismo en su carta de 1.º de Mayo de 1710 dirigida al M. R. P. Fr. Domingo de Montalvan, Prior de otro célebre Santuario del mismo nombre, en la jurisdiccion de San Martin del Castañar, en el Obispado de Salamanca. En su carta dice que cuando era todavía Colegial de Santo Tomás y cursante de filosofía, reconocido á los muchos favores de la Virgen de Peña de Francia hizo voto de erigir en su honor una Ermita en algun punto de la ribera del Pasig, cuando tuviera posibilidad para ello. Ordenado ya de Sacerdote por el Ilmo. Sr. D. Fr. Andrés Gonzalez, Obispo de Nueva-Cáceres, y nombrado poco despues Provisor y Vicario general del Obispado, era llegado el caso de cumplir con su voto, pero la circunstancia de hallarse ausente de Manila y con el cargo de Provisor del Obispado, fué causa de que se hiciese á petición suya la conmutacion de su voto erigiendo en Nueva-Cáceres el Santuario de la Virgen en vez de hacerlo en la ribera del Pasig. Entonces sobrevino la feliz coincidencia de que muchos cimarrones del Isarog, recién convertidos á la fé, le rogasen les hiciese una Ermita donde pudieran cumplir con los preceptos de la Iglesia, y recibir los Sacramentos. Esto decidió al Sr. de Robles á levantar el Santuario, prefiriendo entre todos, como mas conveniente, el sitio que hoy ocupa al lado del camino que dirige al Isarog y cerca del rio caudaloso, que pasa por el centro de la Cabecera, por cuya razon este se denominó desde entonces rio de Peña de Francia, y la poblacion que ya forma parte hoy con la de la matriz se llama visita del mismo nombre.

Mientras se construía la Ermita, dicho señor mandó entallar una Imágen de Nuestra Señora con el Niño en los brazos, toda de madera; y es creencia general ser la misma Sagrada Imágen que hoy se venera en dicho Santuario, no obstante que en ella no se vé deterioro alguno despues de un siglo y medio.

En dicha carta se refiere que al preparar la Imágen entallada para pintarla, asombró á muchos el siguiente prodigio. El pintor necesitaba de sangre fresca para el preparado, y no habiendo á la sazón de donde tomarla, se hechó mano de la de un perro. Para esto le amarraron de los cuatro piés, le degollaron, y desangraron hasta que espiró. Muerto ya y trincado como estaba, lo arrojaron al rio. Entonces D. Miguel con gran fé en el poder de la Madre de Dios dijo en presencia de muchos y entre estos tres PP. Dominicos: *Ojalá haga Nuestra Señora que reviva hoy ese perro, que le ha dado su sangre.* Una sonrisa de incredulidad fué la contestacion de los presentes; pero ¿cuál no sería el asombro de todos al ver al perro boyar libre de sus ataduras, nadar, coger la orilla, y echarse á correr á la casa de su amo. Sobre este prodigio el lego Profesor Fr. Domingo de Sena, pariente del Sr. Collantes, y familiar de S. E. en Nueva-Cáceres, habiendo vuelto á España, fué preguntado por el mencionado Prior del Santuario de Nuestra Señora de Peña de Francia, en el Obispado de Salamanca, en 22 de Junio de 1712, y delante de siete Padres de aquel Convento prestó declaracion jurada, diciendo que él no fué de los que presenciaron la degollacion del perro; pero que ese prodigio es público y notorio en Nueva-Cáceres, y hasta los muchachos lo saben.

Hecha ya la Ermita, llevaron en procesion la Sagrada Imágen. Allí dispensó la Madre de Dios grandes favores á sus pobres hijos que la visitaban, mayormente los dias de sábado que se celebraba misa en su honor. En la misma carta se hace mencion de dos niños muertos que revivieron prodigiosamente, y de innumerables enfermos que recobraron la salud por su poderosa intercesion. Afirma además el Sr. de Robles que habiendo perdido él mismo la vista de su ojo izquierdo, llorando á los piés de la Sagrada Imágen de Ntra. Sra. de Peña de Francia y aplicándose al rostro una estampa suya, la recobró repentinamente: y que en otra grave enfermedad en que le desasiaron los médicos, obtuvo por especial favor de la Virgen curacion repentina.

Despues de algunos años pasó al Arzobispado de Manila, donde volvió á padecer de la vista perdiendo la del ojo derecho que tambien la re-

cobró despues de haber hecho voto de regresar á Nueva Cáceres para propagar la devocion de la Santísima Virgen de Peña de Francia y erigir un Santuario de mampostería. Lo emprendió en efecto, y cinco meses continuos estuvo al frente de la nueva obra; pero parece que le sobrevino la muerte antes de concluir la; pues no existen datos que comprueben haberla terminado, y al frontís del Santuario hay el siguiente letrero sin fecha: *Dedicado á la Santísima Imágen de Ntra. Sra. de Peña de Francia á devocion del Ilmo. Sr. D. Isidoro de Arévalo, obispo de Nueva Cáceres.*

Excusado es decir que todos los obispos de Nueva Cáceres, desde el Sr. Gonzalez hasta el actual Sr. Gainza, procuraron sostener el culto de Ntra. Sra. de Peña de Francia. Pero merece especial mencion el Ilmo. Sr. D. Felipe Molina, antecesor del Sr. de Arévalo. En una de las cláusulas de la fundacion de una obra pía instituida en 1732, por S. I. quiso asegurar la dotacion del capellan de este Santuario con los productos del capital, designó una suma considerable para los gastos de todo el novenario, y otra para limosna de los pobres que acudieran al Santuario en los dias de sábado en todo el año. Desgraciadamente dicha obra pía fué decayendo, como otras muchas por la calamidad de los tiempos y otras causas parecidas. No pudiéndose sostener el culto de la Virgen en su propio Santuario por falta de recursos, hubo que trasladar la Sagrada Imágen á un altar de la Catedral, y así quedó su Santuario en el mas lamentable abandono. Pero Dios no quiso que esta Ermita dedicada al culto de su Madre continuara así.

Poco despues de haberse posesionado del Obispado el Sr. Gainza, v enterado de cuanto á su celo estaba encomendado, no pudo ver sin dolor el triste estado de este Santuario, y desde luego mandó construir una casa de tabla para el capellan que lo cuide, hacer un retablo hermoso ó altar mayor y dos colaterales, arreglar el cielo del edificio con simborrio, y pintarlo, embaldosar el pavimento todo con azulejos, poner tres arañas grandes y ocho pequeñas, siendo la mayor de aquellas de 36 virinas, dejar en fin la capilla cual nunca se vió. Adornado así el Santuario ya se colocó en él la Sagrada Imágen con un capellan que lo cuida y celebra misa diaria en su honor todo el año á intencion de los donantes.

En esta forma es como la presentamos á nuestros lectores en la página primera de este número.

Cuatro años despues se reformó y aumentó la casa del capellan y la cubierta de esta, como la del Santuario, que eran de cogan, se hicieron de hierro galvanizado á costa de algunos devotos. En la última edicion de la Novena de Nuestra Señora de Peña de Francia impresa el año 1867 se lee la siguiente relacion de los que contribuyeron con dinero efectivo á esta obra:

El Excmo. Ilmo. y Rmo. Sr. Dr. Don	
Fr. Francisco Gainza.	\$ 100
D. Toribio Ojeda.	» 100
D. Antonio Valenciano	» 200
D. Angel Rosales de Canamar.	» 500
D. ^a María Imperial.	» 500
D. Saturnino de los Angeles	» 200
El chino Simon Tuanqui.	» 100
El mismo para una campana.	» 50

	\$ 1750

El frontís del Santuario está sin muy buen orden arquitectónico, y se halla un poco inclinado hácia delante con una grieta en el ángulo interno, que lo separa de los muros del cuerpo del edificio: esto es efecto sin duda de los temblores que ha sufrido durante el siglo y medio que lleva de existencia. Por esto el Sr. Gainza hoy lo manda echar abajo para poner otra fachada á la moderna, con tres puertas en lugar de una que habia y avanzando seis varas mas hácia delante, con lo cual gana el Santuario en belleza, capacidad y comodidad de las entradas y salidas en las grandes concurrencias. Desde el mes próximo pasado se principió la nueva obra que costea S. E. I. sin perjuicio de la piedad de los que para ello quieren espontáneamente prestar auxilios de la índole que fuere. Se ha visto siempre que tratándose de obras en este Santuario, auxilios no faltan. Sin hablar de cooperacion de otra especie, me per-

mitiré observar que solo un hombre de corazon helado y dominado del mas lamentable exceptísimo puede ver con indiferencia tantas mugeres jóvenes y viejas sesentonas, y tantos chiquillos y chiquillas, que ayudan á los trabajos con sus caustillos de arena y piedrecitas del rio llevándolas al pié de la obra, y confundiendo con los albañiles con grande algazara y contento. Poco, muy poco puede eso coadyubar, pero indica bastante lo que es el afecto de los naturales de Nueva Cáceres á su querida portona la «Virgen de Peña de Francia». Esta piadosa madre no dejará de apreciar mucho esos óbolos insignificantes de los pobres, acaso ó sin acaso mas que las grandes sumas que con bombo y platillo le ofrezcan los ricos; porque ella profesa la doctrina de su hijo: que mira mas á la pureza de la intencion que á la grandeza del don, ó como dijo un Santo: *Deus non respicit quantum, sed ex quanto.* Aquí lo de la pobre viuda del Evangelio que puso en el gazofilario al lado de las ricas ofrendas de los Fariseos, dos cardenillos ó ochavos, y de la que dijo Jesucristo: *plus omnibus misit.* Dió mas que todos.

ARSENAL DE CAVITE.

Este establecimiento que en el pasado siglo empezó por un pequeño carenero, ha ido aumentando á medida que el vapor y el número de buques, en estos mares, han exigido mas recursos. En la actualidad (1) y apesar de que los terremotos del 63 y 69 destruyeron la mayor parte de los edificios cuya reedificacion se lleva á cabo paulatinamente, podria considerarse como el mejor establecimiento de su clase en Oriente con la terminacion de algunas mejoras emprendidas ó en proyecto.

Comprende una superficie de 716.19 hectáreas con una dársena abierta de 136.01 abrazado el total por un perímetro de 2235.20 metros.

Forman este establecimiento los edificios siguientes:

Comandancia general y del Arsenal con sus oficinas y las de ingenieros, capilla, cuartel de marinería, nave para recorrida de jarcias, almacenes generales de pertrechos, de depósito de efectos de buques armados, de bombas para incendios y materiales de construcción, seccion ó cuartel de condestables, enfermería, cuerpos de guardia, calabozos y sala para la montea ó trazado de los buques en tamaño natural.

Talleres de utensilios de madera, ebanistería, motonería etc., de envases, tubos y demás efectos de cobre, lata y laton, de pintores, de arboladura y embarcaciones menores, de velas, de cureñas, armería etc.

La factoría comprende un taller de montage y ajustage de máquinas con mas de 40 herramientas mecánicas, un taller de calderería donde se construyen y componen toda clase de calderas para máquinas, algibes y demás efectos de planchas de hierro, un taller de herrería con 16 fraguas y un martinete de vapor de 3000 kilogramos, un taller de fundicion con un horno para fundir bronce ó hierro en crisoles, 2 cubilotes de á 2000 kilogramos y uno de 400 tambien para bronce ó hierro, un pescante ó grua corredizo que suspende hasta 16.000 kilogramos, estufa, ventilador, molinos para barro, arena y carbon etc. y por último un taller de modelos para las piezas fundidas.

El astillero comprende tres pequeñas gradas de construcción que con algunas modificaciones pudieran servir para buques de mayor porte.

Para las reparaciones en seco, existen dos varaderos para cañoneros y vapores pequeños, y uno para goletas y vapores hasta 500 toneladas que está en vías de modificarse para poder carenar buques hasta de 2000 toneladas.

Hay una machina ó cábria para embarcar palos y grandes pesos y un pescante ó grua de vapor para el mismo uso.

En el año que termina, 1872, se han ejecutado en este establecimiento las obras siguientes: construido y armado cuatro cañoneros (los números 8, 11, 13 y 15) (2) y una lancha algibe; han subido á los varaderos 5 goletas y 10 cañoneros habiéndose hecho en todos estos buques obras

(1) Se refiere el articulista al año 1872 en que se escribió.— N. de la R.
(2) Véase la lámina que publicamos en la pagina seis de este número.

de importancia, así como en otros en el agua. Se han construido 26 botes, 4 canoas, las arboladuras, aparejas y velamen de una corbeta y 6 cañoneros y piezas sueltas de otras; 4 montajes para cañon rayado de á 8 $\frac{1}{2}$, 8 calderas para

Además de estas obras multitud de reparaciones y piezas nuevas de máquina, pertrechos y armas y cureñas de buques, y las reparaciones necesarias en los edificios.

La maestranza del Arsenal contiene el personal

Establecimiento de Cañacao.—Este depende del Arsenal: en él se encuentran los almacenes de carbon y maderas, el laboratorio de mixtos, casa del comandante y dependencias necesarias.

Hay dos muelles de madera para carga y descarga con su vía férrea; y no se hacen mas trabajos que la conservacion de los edificios y maderas, carga y descarga de carbon.

Arsenal de Cavite 21 de noviembre de 1872.

LA FUERZA

DE SAN FELIPE

Cavite.

Publicamos en la página siete de este número, tomándola de una fotografía, la vista de la fuerza de San Felipe, en Cavite.

En el artículo que hace dos números insertamos, titulado *Memoria de la provincia de Cavite*, encontrarán nuestros lectores los datos que se refieren á este magnífico edificio.

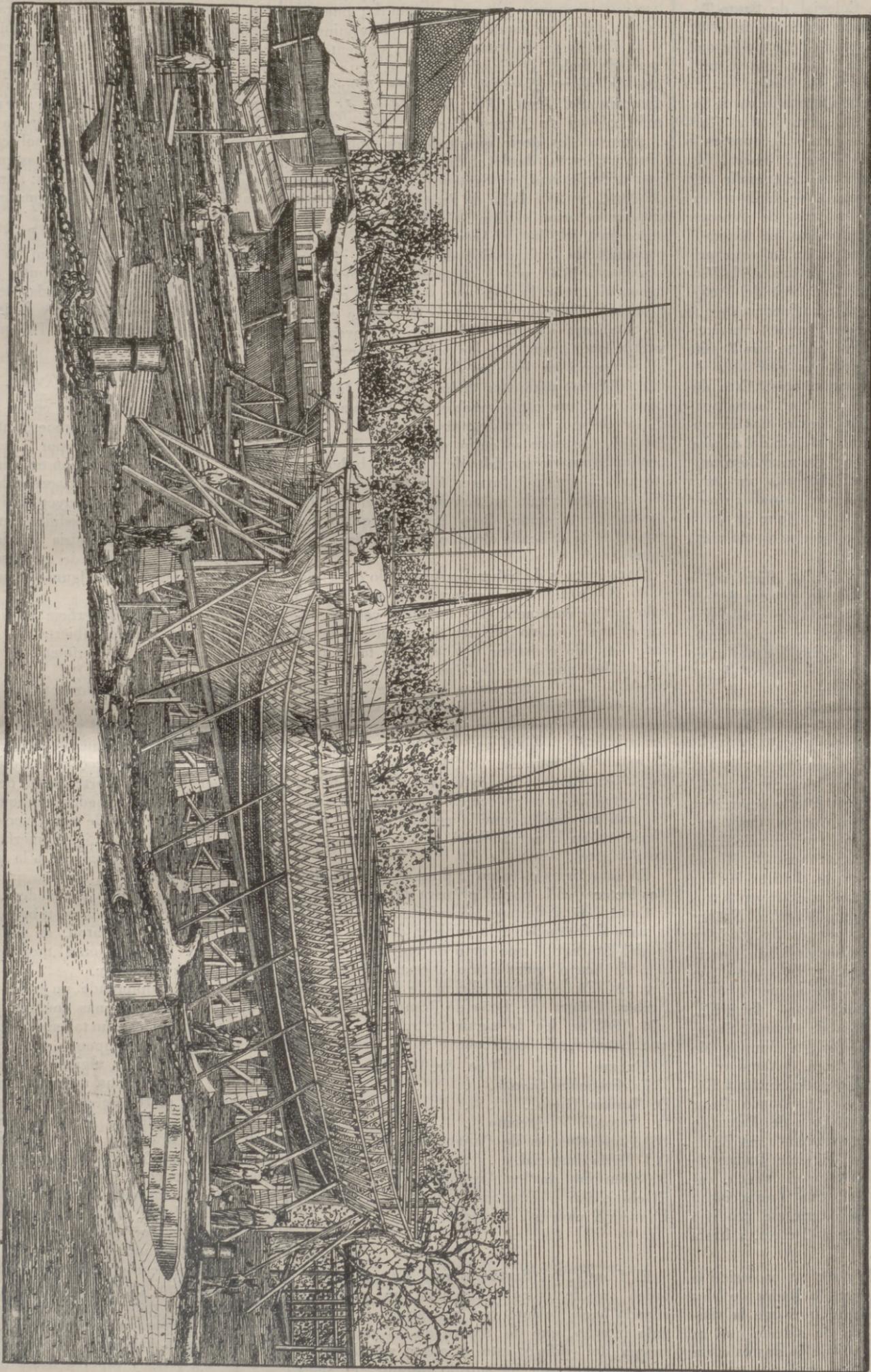
Dicha memoria está escrita el año 1872 y la dignísima persona que nos la ha facilitado, asegura es lo mas moderno y mejor que sobre el particular se ha escrito hasta hoy.

Nuestros lectores, lo habrán podido juzgar si se han tomado el trabajo de leer la mencionada memoria.

SAN AGUSTIN

BAJO EL PUNTO DE VISTA DE SU PORTENTOSO INGENIO.

No podemos escribir la historia del Santo, cuyo nombre va al frente de estas líneas, porque, entre otros óbices, ni la oportunidad, ni las condiciones del periódico en que escribimos nos lo permiten. Ni siquiera haremos su biografía, cuyos principales datos son conocidos de la generalidad de los lectores de *El Oriente*. ¿Quién de estos, en efecto, desconoce la colosal figura del *Doctor de la gracia*, uno de los cuatro principales de la iglesia? Y damos por supuesto que San Agustín, convertido en su edad adulta á la verdadera fe, compensó abundantemente los errores de su pasada vida, con su ardiente amor á la verdad, cuya múltiple defensa ocupó constantemente la mayor parte de aquella, como es de ver en sus muchos y variados escritos, profundos en el sentido, agudos en la sentencia,



EL ARSENAL DE CAVITE.

cañoneros, 2 para corbeta, 78 algibes de hierro, 4 cabrestantes del mismo metal, 5000 parrillas 21 hélices, 12 plata-formas, 2000 metros de rails, 150 proyectiles huecos y 100 sólidos; casi por completo 5 máquinas de cañoneros, una grua corrediza, 3 hornos para fundir, una nave del taller de fundicion, casi toda la vía férrea que tiene cerca de dos kilómetros de desarrollo, 500 metros cúbicos de muro de sillería que forman 122 metros lineales de muelle del nuevo terraplen y el edificio destinado á laboratorio de mixtos y artificios de fuego en Cañacao.

suficiente á las necesidades del servicio, que varia segun las obras de mayor ó menor consideracion que en él se ejecutan.

Los jornales varian de 1 á 10 pesetas siendo los mas altos los de ajustadores, fundidores y demás talleres de metales.

Con los recursos que existen en el Arsenal puede construirse un buque de madera de cualquier porte, máquinas hasta de 500 caballos (menos el eje) y hacer toda clase de reparaciones á flote, por no permitir aun el varadero buques mayores de 500 toneladas.

El Oriente.

galanos y elocuentes en la frase; y sus anteriores extravíos con el ejercicio heróico de la virtud, ora cuando neófito, ora cuando simple presbítero, obispo y fundador de su órden religioso; muriendo con la muerte de los Santos, entre los cuales ha sido colocado por la iglesia, y dejando en pos de sí una generacion illustre, para continuar durante la carrera de los siglos, la obra por él comenzada de propagar y defender los intereses de la religion católica. Y en verdad que han sabido y saben continuarla los hijos de San Agustin; siendo para nosotros una prueba viva, incontrastable, el pais en que nos hallamos, que debe á tan illustres varones la instalacion, desarrollo y conservacion, en grandísima parte, de la única verdadera religion, de la religion católica.

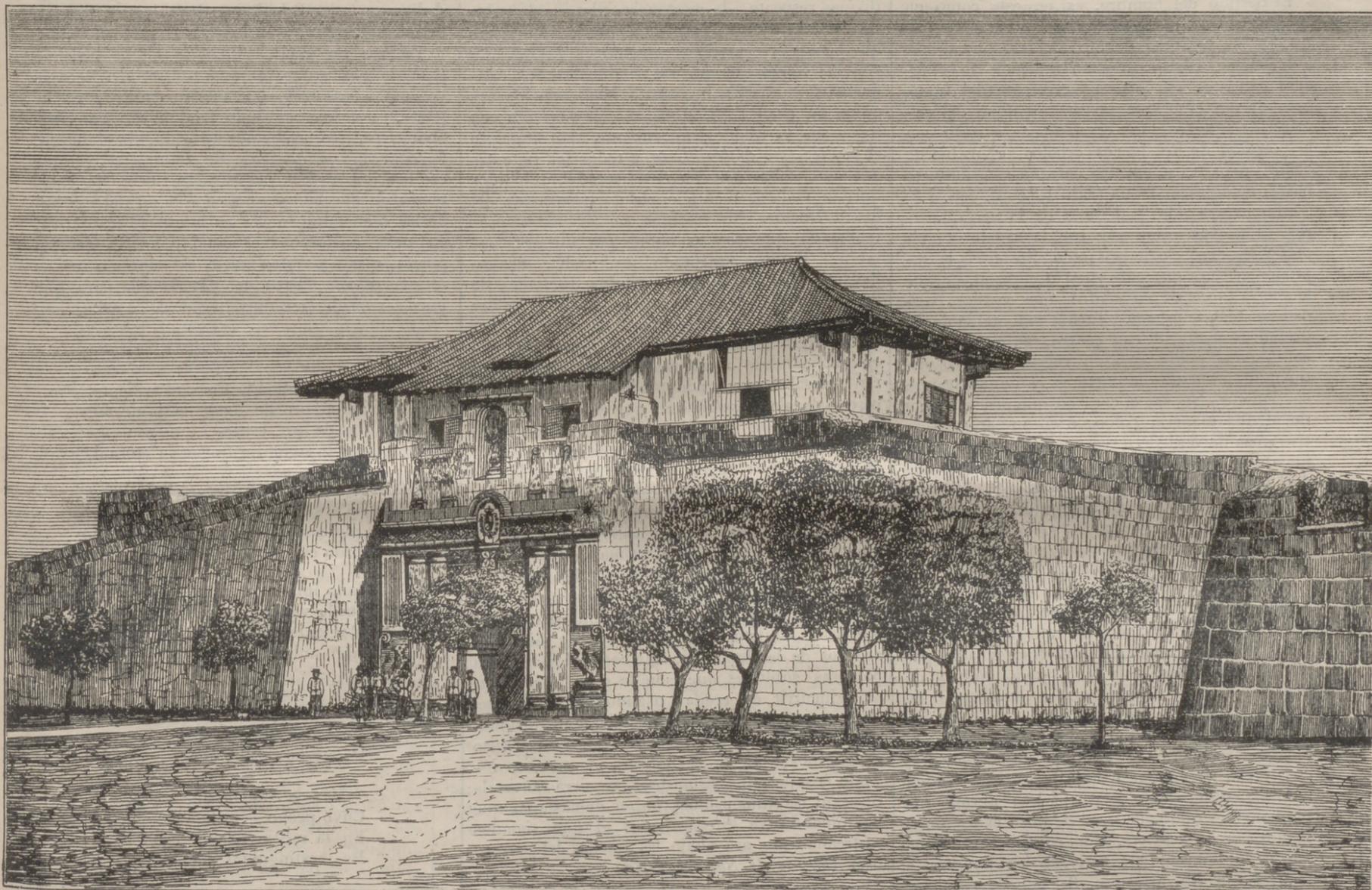
No se tome á adulacion ni baja lisonja con lo que sinceridad decimos: cada vez que vemos un

religioso de San Agustin, espontáneamente se suscitan en nosotros las ideas que acabamos de consignar; pareciéndonos ver en ellos los representantes natos de los intereses religiosos en este extremo del mundo.

Sin pensar en ello, hemos trazado ya el plan, y señalado el rumbo que vamos á seguir en este artículo sobre el ingenio portentoso del Santo Obispo de Hipona. Hemos calificado sus escritos de *profundos en el sentido, agudos en la sentencia, y galanos en la frase*. No es dable justificar esto último trascribiendo sus mismas expresiones; porque habiendo de traducirlas del latin, idioma en que él escribió, por no hallarse éste al alcance de gran parte de los lectores de *El Oriente*; por precision han de perder mucho de su nativa elegancia, como sucede siempre en toda traduccion. No existe igual inconveniente respecto á las otras dos cualidades menciona-

das; por cuya razon no nos será tan difícil llenar en esta parte nuestro compromiso. Una dificultad, sin embargo, nos arredra y pone en cierta confusion, y es lo abundante de la materia, de la cual no sabemos que escoger, ni de que prescindir. Nos hallamos en un mar sin orillas, y se ofrece á nuestra vista un horizonte inmenso, cuyo confin se vá dilatando indefinidamente, á medida que por él se adelanta. No parecerá exagerada, seguramente, la comparacion que acabamos de hacer, si se tiene en cuenta el crecido número de obras que, nutridas de toda clase de erudicion y doctrina, nos dejó escritas.

Y al recoger algunas de sus principales ideas (en San Agustin puede decirse que lo son todas), acaécenos lo que al que recorre de pasada y muy á la ligera un ameno y dilatado jardin, sembrado por todas partes de bellas y exquisi-



LA FUERZA DE SAN FELIPE (CAVITE.)

sitas flores de varios géneros y familias, y de muchedumbre de matices. Absorto y confuso ante grandiosidad y hermosura tantas, apenas sabe ni acierta en donde fijar su vista, ni de cuales flores formar con preferencia su ramillete; contentándose con ir alargando su mano como al acaso, para recoger las que en su rápida marcha se le ofrecen. Así haremos nosotros á la letra. Solo como al acaso y sin premeditado escogimiento, iremos recogiendo en muy exiguo número, algunos de los grandiosos conceptos en que tanto abundan las obras de S. Agustin.

Indudablemente uno de los principales puntos de doctrina, es el que se refiere á Dios, causa primera y último fin de todas las cosas, cuyas perfecciones, por lo mismo, hállanse en El primordial y eminentemente. Y ¿puede darse una explicacion de esto más exacta y sencilla, y en un lenguaje mas fluido y elegante, y de una manera mas aguda, que la del Santo Doctor de la gracia en las siguientes palabras? Vá hablando en su sermón primero, «sobre las palabras del apóstol»: «Á todas sus criaturas excede (Dios), porque si buscas la magnitud, es El mayor; si la hermosura, es mas hermoso; si la dulzura, es mas dulce...

porque no hay razon que admita el que, ó la hechura sea igual á su hacedor, ó que la obra sea comparada con el artífice.» A este propósito se lee en el profeta (Sap. 13) «El que hace las cosas fuertes, es más fuerte; y el que forma las cosas hermosas, más hermoso es que ellas.»

Trasladamos á los panteístas de diversos matices que existen por esos mundos de Dios, afirmando el error funestísimo de la identidad y confusion del ser supremo con los otros seres, porque no aciertan, ó no quieren acertar á distinguir ambas cosas. Lean y mediten el pasaje que acabamos de trascribir de un pobre monje del siglo IV. de la Iglesia, y se convencerán de la imposibilidad intrínseca de ser idénticos la causa, sobre todo la primera, y el efecto; mediando entre éste y la última una distancia infinita. Habla del mal, y en breves palabras, cuyo sentido penetra hasta lo mas íntimo de la naturaleza de éste, nos dice: que «siendo Dios (Enchiridion: cap 11) bueno sumamente, no permitiría mal alguno en sus obras, sino fuese tan Omnipotente y bueno, que del mismo mal hiciera resultar algun bien». ¿Quién no vé aquí resuelto con el mayor laconismo, el problema sobre la naturaleza

del mal, que varias sectas filosóficas, el maniqueísmo, y cuántas escuelas admiten la dualidad de principios, bueno el uno, malo el otro, profesan ser absoluto? Porque si Dios es el sumo bien, nada malo, como malo, puede consentir; y como Todopoderoso, puede evitarlo: cuando, pues lo permite, es porque en último resultado, viene el mal á reducirse ocasionalmente en algun bien; á la manera que las sombras de un cuadro, faltas en sí de belleza, redúcense, sin embargo, á la que el cuadro tiene en conjunto. El mal, privacion en sí mismo de bien, viene á terminar en este en virtud de la poderosa accion de la Divina Providencia; verificándose así que el mal es por el bien y para el bien.

La necesidad de la fé en general, hállase demostrada por el Santo Doctor con una sencillez encantadora, sobre lo cual no se sabe que admirar más, si lo familiar y óbvio del ejemplo en que la apoya, ó la trascendencia del sentido de sus palabras, junto con la originalidad del raciocinio... «¿Quién condenará, dice, al hijo que honra y obedece al que cree padre suyo, aunque tal vez en realidad no lo sea? (Cap. 12 de *utilit. creden.*)

Trata allí el Santo de la necesidad de la fe para la sociedad, demostrándola por la necesidad de la misma para la familia, rudimento esencial de aquella. Los hijos no saben que los padres, bajo cuyo dominio se hallan, son en efecto padres suyos, ni pueden saberlo mas que por la fe. El respeto, pues y obediencia que les prestan es altamente racional y justo; y por eso pregunta S. Agustin, lleno de seguridad y confianza, á la vez que de profundo y verdadero sentido: «¿quién se atreverá á condenar semejante respeto y semejante obediencia?»

No es fácil combatir el racionalismo absoluto, negacion rotunda de toda fe, de una manera más hábil y eficaz, ni hacerle caer por su base. No hay salida ni subterfugio, ni pretexto que valgan: ó se niega la necesidad de la familia, para constituir la sociedad; ó de admitirla y creo que no dejen de hacerlo los racionalistas, al menos en su inmensa mayoría, hay que convenir en la necesaria existencia de alguna especie de fe, sin la cual es imposible aquella.

El destino del hombre, así en esta como en la futura vida, designado está con mano maestra en las palabras del Sto. Doctor, que vamos á trasladar, como asimismo indicada la verdadera causa de esa ansiedad creciente del hombre por ser feliz, y la tortura continua del corazon de aquellos, que creen llegar á serlo con la posesion de los bienes criados. «Nos hiciste Señor, para tí, y nuestro corazon está inquieto hasta que descanse en tí» (Lib. 1.º conf. cap. 1.º)

¿Lo habeis oido, poderosos de la tierra? avaros, lujuriosos, infatuados con la santidad animal y terrena? ¿lo habeis oido? No poseis la suprema ventura que pide vuestro corazon, porque le tenéis fuera de su centro, que es Dios, verdadero bien supremo y fuente inagotable de felicidad; y fuera de su centro, sufre violencia continua el pobre corazon vuestro, siendo víctima de perpétuas inquietudes y de amarguras sin cuento. No así el corazon que posee á Dios de alguna manera: colocado en su natural centro, goza de verdadero reposo y de un fondo de inefable, legítima y sólida ventura, sin que puedan privarle de ella las agitadas olas del tormentoso mar de la vida presente; que por eso dijo, allá, un antiguo poeta: «Al varon justo y de tenaz propósito, aunque el orbe todo se desplome, impávido le cubrirán las ruinas.»

Fijo siempre el Sto. Doctor de la gracia en señalar á Dios como único destino del hombre, para cuya posesion necesita este poner los debidos medios, enfrenando sus desordenadas pasiones, ajustándose á la ley, busca tambien en Dios la verdadera causa eficiente y ejemplar de esta. Y despues de habernos dicho que: «la ley eterna suprema síntesis y ejemplar acabado de toda ley, que en ella se contiene eminentemente, es la razon Divina que manda conservar el orden natural, prohibiendo perturbarle»; afirma rotundamente que nada tiene de justa la ley temporal, ni de legítima, sino en cuanto á lo que «de la ley eterna han derivado los hombres» (Lib. 1.º de lib. arbitr. c. 6.) ¿Puede señalarse á las leyes un origen mas alto y mas noble?

Despues de vista tan sublime teoría sobre la naturaleza de la ley ¿nos parecerá extraño lo que sobre el carácter suave y por decirlo así, amoroso de la misma nos enseña? «Fu ley, dice, (Lib. 2.º conf. c. 4) ó Señor, escrita está en los corazones de los hombres» «¿Quién, sinó Dios, añade en el cap. 9 del lib. 2.º sobre el sermón del Señor en el monte, escribió la ley natural en los corazones de los hombres? ¿Podrá justamente negarse que en la trascrita doctrina sobre el origen, naturaleza y carácter de la ley, resaltan con gran profundidad, la agudeza del concepto y lo galano de la frase? Porque es la grande habilidad del Santo Doctor: decir claramente cosas profundas, con sencillas espresiones, llenas no obstante, de fluidez y elegancia.

Y, á propósito de lo último que acabamos de transcribir y hacer notar sobre la ley: ¿es con la doctrina de los Santos Padres de la Iglesia con lo que pueden justificarse las leyes tiránicas y violentas? En vista de lo que llevamos dicho, parécenos que nó, en manera alguna; y que debe ser una insigne calumnia cuanto en contrario apasionadamente se diga. En sentir de San Agustin, con quien van acordes los demás Padres, los cristianos no somos «como esclavos bajo la ley, sino como libres constituidos bajo la gracia»

(al final de su Regla monástica).

Vamos á terminar este artículo por demás largo y enojoso con tanta cita, reasumiendo en las mas breves palabras, que nos sea dado, cuanto sobre el ingenio portentoso de San Agustin, hemos dicho.

Con sus mismas palabras le hemos presentado, profundo en el sentido, agudo en la sentencia, elocuente y galano en la frase, al tratar los puntos capitales de doctrina sobre la infinita perfeccion de Dios; la naturaleza del mal; el destino del hombre; la necesidad de la fe para la sociedad, y el origen, naturaleza y carácter de la ley.

La eminencia con que la causa debe contener su efecto; la incompatibilidad intrínseca del mal absoluto con el sumo bien; la existencia íntima de la fe en la constitucion de la familia, base indispensable de la sociedad; la indefinida capacidad del corazon humano, y la relacion innata de toda otra ley con la ley eterna, expresion inefable de la razon y voluntad divinas respecto á la existencia ordenada de todas las criaturas; son, respectivamente, los datos que hemos presentado para justificar, juntamente con las frases literalmente traducidas, los calificativos con que hemos caracterizado los escritos del gran P. S. Agustin. El panteísmo en todas sus variedades, el racionalismo absoluto el positivismo materialista y todos los sistemas erróneos sobre derecho fundamental, rebatidos quedan poderosamente en la doctrina citada del Santo Doctor. No creemos ser exigentes pretendiendo que se nos abone por nuestra palabra. Hemos procurado comprobar cuanto llevamos dicho. Ultimo entre los discípulos de Santo Tomás de Aquino, quien lo fué á su vez de San Agustin, cuyos testimonios aduce en sus obras frecuentísimamente y con cierta preferencia: inclinándose constantemente con respeto ante tan colosal figura, y adoptando siempre que se le ofreció ocasion las opiniones que el sostuviera; hemos sentido un fuerte impulso á escribir algo en obsequio del maestro de nuestro maestro. ¡Y cuanto sentimos no poder decir mas de lo que hemos dicho! Con amarga pena dejamos de transcribir algo de lo mucho que tambien escribió sobre la Trinidad, la Encarnacion y la Gracia el Doctor apellidado con esta última, en cuyas discusiones, los Pontífices soberanos, los Concilios y los DD. le dán á una la preferencia, sujetándose á su magisterio. El águila aquí remonta el vuelo, y contemplando de hito en hito los arcanos de la Divinidad, deja caer sobre la tierra palabras sublimes que son la clave para tratar sin «incurrir en erejía» usando una frase del mismo, por palabras desordenadamente pronunciadas tan soberanos misterios. Pero es preciso resignarnos; que ni la pobreza de nuestro ingenio nos permite vislumbrar siquiera tanta altura; ni las dimensiones quizas demasiadas que va tomando ya este artículo, el que sigamos rastreando por acá abajo las huellas del portentoso ingenio de San Agustin.

FR. JOSÉ CUETO,
del sagrado orden de predicadores.

RECUERDOS DE LOS QUE FUERON:

Vamos hoy á consagrar algunas líneas á la memoria de dos amigos nuestros, que durante algunos años formaron parte de la buena sociedad de Manila, en época, por cierto, en que los españoles aquí residentes nos tratábamos con una franqueza y con una intimidad, que armonizaban perfectamente con las consideraciones de la mas fina educacion. En una época, en la cual, durante casi tres quinquenios, á un Casino, montado á la altura de los primeros de España, sucedía un Liceo, que podía satisfacer las exigencias de los mas descontentadizos, y al Liceo una Sociedad lírico-dramática, en donde se dieron espectáculos con tales condiciones, que pasará mucho tiempo antes de que volvamos á verlos iguales ó parecidos.

Pues bien; durante esa época, el Sr. D. José Ramirez de Dampierre, primero Alcalde mayor y despues Auditor de Guerra, fué una de las personas mas apreciadas en la culta Sociedad de Manila por su carácter jovial y ameno trato. Hijo de la oriental Granada, tenía imaginacion ardiente, como la de los hijos del desierto, que por siglos ocuparon la ciudad de las mil torres,

teatro de tantos y tantos sucesos extraordinarios de guerra y de amor, y conjunto innarrable de bellezas artísticas; y cediendo á una inclinacion natural en la mayor parte de los hijos de la poética y bella Andalucía, escribió muchas composiciones poéticas que, si hubiese cuidado de coleccionarlas, podrian formar un pequeño tomo de bellas y sentidas poesías.

A riesgo de que se enfade nuestro buen amigo el director de este periódico, le diremos que *El Oriente* no ha tenido toda la severidad que, en nuestro humilde juicio, hubiera debido tener respecto á la publicacion de poesías, que solo siendo muy buenas se dijo en un principio que se admitirian en dicho periódico. Y de seguida, para atenuar el mal efecto que esto pudiera haberle causado, le presentaremos la composicion poética que con motivo del nacimiento de S. A. R. el Príncipe de Asturias D. Alfonso de Borbon, que hoy es nuestro augusto Monarca (q. D. g), insertó Dampierre en un album de composiciones poéticas, que las clases de empleados y militares dedicaron á S. M. la Reina doña Isabel II en las fiestas reales que tuvieron lugar en junio de 1858.

Tal vez no está exenta de algun levisimo lunar la poesía que vamos á transcribir. Pero es tal que á nosotros, que tenemos muy poco de poeta, nos hubiera sido fácil hacer que desapareciese. No nos hemos atrevido, sin embargo, á tocar la composicion de Dampierre, porque ese levisimo defecto consistente, ó en la existencia de una consonancia donde no debiera haberla, ó en falta de ella en la estrofa respectiva, en nada menoscaba el notable mérito de esta poesía, que á nuestro juicio es supremo en su última estrofa, bastante por si sola para que pueda considerarse muy buena. Dice así:

«Donacion es bien fecho,
que nasce de nobleza e
bondad de la coracon.....»
D. Alfonso el sabio, Partida V.

Del Cielo descendida la Caridad ardiente,
Coronada la frente de diadema inmortal,
Bate sus alas de oro, cruza el inmenso espacio,
En nubes de topacio, de fragancia eternal.

Y á Luzonia la hermosa dirige el raudo vuelo,
Y brotan en el suelo las flores por do quier,
Y un aura perfumada en derredor se estiende,
Que el corazon enciende con mágico poder.

El huérfano infelice, la viuda desvalida,
Para quienes la vida era solo sufrir,
Gozan súbitamente no esperado consuelo;
Cesa el amargo anhelo, cesa el triste gemir.

Y elevan su mirada
Al cielo nacarado,
Do en un trono rosado
De eterno resplandor,

Vén la Matrona hermosa,
Cuyo pecho se inflama
En la música llama
De inestinguible amor.

A su lado fulguran
Sus divinas Hermanas,
Bellezas Soberanas,
Que el escogido vé:
Es una la Esperanza,
Que el alivio sublime
Del que en la tierra gime:
Otra la viva Fé.

Y este triple prodigio del alma se apodera
De la Ciudad entera, que Legaspi fundó
Noble y leal recinto, do brilla la bandera,
Con que Isabel primera al mundo rodeó.

En ella está fijada por su celo piadoso
Con brazo poderoso, del Redentor la cruz,
Que las huestes hispanas gloriosas condujeran,
Y en el Orbe vertieran á torrentes la luz.

En copa de diamante
A Dios es presentado
Por Querubin radiante
El bálsamo preciado,
Que la Beneficencia
Piadosa elaboró:

De lágrimas enjutas,
De penas aliviadas
Tan solo le formó.

La mirada de Dios,
Que cien veces y cien, mas que el sol brilla,
En la cuna de Alfonso de Castilla
Eterna se fijara,
Y en lluvia de ventura,
El Querubin radiante
La copa de diamante
Sobre la cuna misma derramara.

Del harpa de Sion las cuerdas de oro
En vibrante sonido,
Por los celestes ecos repetido,
Un Serafin pulsó;
E inmenso de los ángeles el coro
¡Hosanna! repitió.

Dampierre murió en Madrid á fines de 1862 ó principios de 1863, víctima de una larga enfermedad contraída en estas islas y que, hecha crónica, no pudo aliviarse ni aun á beneficio de la mudanza de clima, que con mas oportunidad realizada hubiera probablemente producido la curacion de un hombre jóven todavía y de muy robusta constitucion física.

El otro amigo, cuya pérdida lamentamos, es D. Manuel Garrido, que murió en Madrid en julio del año próximo pasado, á los pocos meses de su regreso de estas islas, en las que, en dos períodos distintos, residió cerca de treinta años; habiendo ascendido de empleado de la ínfima clase con 25 pesos de sueldo (*cavanista*), á jefe de diferentes centros administrativos; ganando todos sus ascensos por rigurosa antigüedad.

Funcionario público muy entendido en administración, hombre de conocimientos generales nada vulgares, buen literato y notable hablista, Garrido poseía el don de una conversacion amena y variada; si bien cierta propension á la sátira y al epigrama le enagenaba algunas simpatías.

Escritor notablemente correcto, publicó en varios periódicos de esta localidad artículos que eran leídos con general aplauso; y sus disposiciones cómicas y su don de imitacion rayaban á una altura extraordinaria, de que solo pueden darse cuenta los que le hayan visto representar papeles de carácter en el casino, en algunas casas particulares y en una funcion dada hace muchos años por los empleados (no recordamos con que motivo) en el teatro, y en la cual hizo á la perfeccion, siendo madrileño, el papel de D. Frutos en *El pelo de la dehesa*.

Tenia Garrido, conocedor de su talento y de su mérito, cierta propension á singularizarse; y generalmente lo conseguia en favorable sentido, venciendo fácilmente dificultades que á otro le hubiera costado trabajo superar.

Así es que, habiendo de escribir alguna cosa en el álbum de una apreciable señora, que tampoco existe (¡En todas partes la muerte, y la muerte de personas jóvenes!); en vez de dedicar la composicion á la dueña del álbum, ó á su esposo, ó á sus hijos; en vez de ensalzar las dulzuras de la amistad ó del hogar doméstico; en vez de escojer para su composicion cualquier objeto adecuado á las circunstancias, escribió una poesía dedicada... ¿á quién les parece á nuestros lectores? No es facil que lo adivinen, pues la dedicó á la misma hoja de papel en que escribía; titulando su composicion *A esta hoja*.

Como salió del compromiso que contrajera eligiendo tan fútil objeto para una composicion poética, juzguenlo aquellos de nuestros lectores que del fastidio, que nuestra mala prosa les hubiese producido, quieran desquitarse con el placer que ha de causarles dicha poesía, escrita por Garrido en el mismo año 1858 en que Dampierre publicó la que antes hemos copiado.

Si el estilo es el hombre ¡qué diferencia de caracteres revelan las poesías de nuestros dos amigos!

Hé aquí la del malogrado Garrido.

Á ESTA HOJA.

Trémulo tiño la peñola,
Porque eras digna de un rótulo,
Que fuese objeto de númenes
De imágenes bellas pródigos.
Pudiste en las manos hábiles
De inteligente fotógrafo
Ser una vista de Nínive,
Una mezquita del Bósforo,
El lago Averno de Nápoles,
El principado de Mónaco,
La catarata del Niágara,

El Tigris, el Sena, el Ródano,
Los cedros del monte Líbano,
De una Basílica el pórtico,
Clíper en Córcega náufrago,
O brik en calma en el trópico.
Pudiste ser con los lápices
De algun artista biógrafo,
El bravo Zumalacárregui,
Simónides el filósofo,
Pílares, Júpiter, Hércules,
Pérsiles, Icaro, Rómulo,
Epaminondas, Copérnico,
Fernando quinto el católico,
De Béticos ó de Dálmatas
Algun episodio histórico,
O alguna suerte magnífica
De Cúchares el taurómaco.
A dar contigo algun músico,
Fueras himno patriótico,
Rápido vals, polka íntima,
Kirie de monjes Gerónimos,
Toque á degüello de Húsares,
Cántico llano de acólitos,
Coro bailable de Cuákeros,
Trino de pájaros prófugos,
Preces de cándidas vírgenes,
O el lamentar de un gastrónomo
De acerbos dolores víctima
Punzadas de fuerte cólico.
Con un poeta tornárase
Tu ser en feliz pronóstico,
En madrigal, en anécdota,
En epístola, en apólogo,
En geroglífico, en plática,
En anagrama, en acróstico,
En fábula y en... et cætera;
Pues no acabara tu horóscopo,
A continuar este fárrago
De términos estrambóticos.
Mas ya que, sin darle lástima,
Dispuso tu sino horrído
La pérdida de tu mérito,
En otras manos tan sólido;
Página, mírate fórmula
De un antiquísimo autógrafo,
Con toda su letra pésima,
Con todo su aspecto gótico,
Diciendo de un modo implícito:
«Soy el recuerdo de un prójimo
«Tan indeciso, tan tímido,
«Que ha conservado el incógnito.»

Francamente; nos parece tan grande el mérito de la anterior poesía, que creemos no la desdénase como propia Breton de los Herreros. Es cuanto se puede decir á una hoja de papel, y es un magnífico alarde del conocimiento de nuestros esdrújulos, de los que se hace aplicacion natural y oportuna dentro de ritmo severo y de perfecta asonancia.

Si añadiésemos que esa extraña poesía retrata en cierto modo á su autor, convendrían con nosotros cuantos hubieren tratado con alguna intimidad al desgraciado Garrido.

FRANCISCO DE MARCAIDA.

LA TIERRA.

ESTUDIOS GEOLOGICOS.

Dos han sido las hipótesis que se han disputado el terreno en el campo de la ciencia sobre el estado primitivo del planeta que habitamos.

Ambas partian de un mismo punto y estaban conformes en asignar á la TIERRA el estado fluido; si bien se pretendía por algunos que esta fluidez fuera acuosa, mientras que otros sentaron que habia sido ignea.

Posteriormente vinieron los estudios geológicos y aun la ciencia de los números á destruir la primer hipótesis, y quedar sentada la indubitable teoría del estado primitivo del globo, que fué el fluido igneo.

La ciencia de los números calculó y calculó bien, que siendo incomparablemente mayor la cantidad de tierra que la cantidad de agua, no era esta bastante á diluir aquella, y el planeta que pisamos hubiera sido no ya de fluidez acuosa, sino que ni siquiera líquida. Los estudios geológicos que se hicieron de las rocas primitivas en relacion con los productos de los volcanes y las observaciones del termómetro que acusaba mayor temperatura á medida que se ca-

minaba de la superficie al centro, resolvieron la cuestion sentando como principio incontrovertible, que el globo terráqueo fué primitivamente un fluido igneo de materia cósmica.

Imposible es calcular su temperatura, en el momento que salió de las manos del Hacedor: baste saber que la del centro equivale hoy á *doscientos cincuenta mil* grados, y que á esa temperatura, no hay cuerpo ninguno, sea metálico, sea granítico, sea metaloideo, que pueda permanecer, no ya en el estado sólido, sino que tampoco en el de fusion, teniendo indefectiblemente que pertenecer al gaseoso. Y como ninguna razon hay para suponer que el calor del globo terrestre fuera menor en todas las partes de él, que lo que lo es hoy en el centro, sino todavia mucho mayor, resulta probado que el estado fluido-igneo fué el primitivo del globo que habitamos.

¿Fué habitado inmediatamente por la especie humana? No: ni pudo serlo en muchos centenares de siglos en el supuesto de las dos teorías expuestas, sostenibles ambas como opiniones mas ó menos probables, dentro del Dogma católico. De aquí que el Génesis asigne seis dias á la creacion, y hasta el último de ellos no haga aparecer al hombre sobre la tierra. Sabios y doctores y Santos Padres de la Iglesia, entre ellos San Agustin, quien refiere los dias del «Génesis» á los momentos angélicos, llamados conocimientos *matutino y vespertino*, en el lenguaje técnico de la ciencia teológica, convienen en que los seis dias de que habla el Génesis, no fueron dias naturales sino *momenta angélica* que sin torcer el sentido de la Sagrada Escritura puede el filósofo cristiano afirmar que cada uno de estos momentos ó épocas pudo abarcar miles de años y solo cuando la tierra girando en los espacios con sus dos movimientos de rotacion al rededor de su eje, y de traslacion por la elíptica al rededor del sol, se hubo enfriado, y solo cuando las condiciones de calórico y humedad fueron tales que no podian destruir los delicados tegidos de los animales terrestres y del hombre, aparecieron aquellos y este en el planeta que el Supremo Hacedor quiso que habitasen.

Las aguas en aquellos primeros tiempos no circundaban la tierra: los océanos como los rios no existian ni podian existir, puesto que la elevada temperatura de la tierra habia volatilizado, y estaban en la atmósfera en forma de gases. Y no solamente las aguas, sino que tambien los cuerpos metálicos volatilizables á las altas temperaturas, ocupaban el mismo lugar. En el mismo caso se hallaban los cuerpos metaloideos, los óxidos y los carbonatos, lo cual unido como ya hemos dicho á todas las aguas que hoy existen en la superficie, tenia que formar una atmósfera, no solamente irrespirable para el hombre: sino de un peso tan enorme, que prescindiendo del gran calor, hubiera muerto aplastado, apenas nacido ó creado.

Los cuerpos que como las rocas graníticas y porfídicas necesitaran mas grados de calor que los metales, los óxidos y las aguas, para permanecer en el estado fluido, fueron los primeros que pasaron al estado líquido y por fin al sólido, constituyendo la primer corteza de la tierra que fué engrosando á medida que continuaba el enfriamiento.

Entonces fueron descendiendo sobre ellas todos los cuerpos volatizados que existian en la atmósfera, siguiendo el orden de su mayor ó menor densidad. Las aguas debieron ser las últimas que pasasen del estado gaseoso al líquido, y se precipitaron hirvientes sobre la corteza de la tierra.

Esta, delgada en un principio habia de romperse á cada instante á impulso de los fuegos del interior que necesariamente habian de determinar alzamientos y desigualdades en la superficie. Desigualdades que fueron haciéndose mayores á medida que las lluvias arrastraron las tierras desde las cumbres á los valles, ó que ahondando estos, abrieron profundos barrancos y cortaduras.

La corteza solida de la tierra es tan insignificante, con relacion al volumen de ella, como la cáscara de una naranja, al todo.

Se sabe con muy corta diferencia hasta donde llega esta corteza sólida por cuanto el termómetro sube un grado por cada 25 metros que se penetra en ella. De aquí que á la profundidad de quince leguas se encuentra una temperatura de próximamente cuatro mil grados de calor, con

los que necesariamente han de estar en fusion los cuerpos mas duros.

Las diferentes capas de que se compone la corteza ó parte sólida de la tierra marcan las edades del globo, si bien es imposible asignar el número de siglos que á cada una corresponde.

Las primeras capas empezando á contar del centro á la superficie ó sea aquellas que primitivamente se solidificaron por el enfriamiento pertenecen á los terrenos plutónicos denominadas así, de Pluton, deidad gentilica infernal, y las capas segundas, ó sea aquellas que se formaron despues de la caída de las aguas que estaban evaporadas en la atmósfera se denominan Neptunianas, de Neptuno Dios de los mares.

Los terrenos plutónicos se componen generalmente de rocas de granito pórfido basalto, y de fedespato. En todos estos terrenos hay ausencia total de séres orgánicos tanto animales cuanto de plantas: lo cual prueba que en el periodo de su formacion ni el hombre, ni los animales, ni los vegetales estaban todavia sobre la haz de la tierra.

Los terrenos Neptúnicos se dividen en cinco clases que van marcando los cinco grandes periodos ó edades de la tierra desde que se enfió su corteza hasta nuestros dias.

La clase primera ó sea aquella que siguió á los terrenos igneos ó plutónicos, es la llamada de terrenos *hemilisceos*. En ellos se empiezan á ver algunos pocos animales acuáticos (en ningun caso terrestres) y vejetales enteramente distintos de los conocidos hoy: pero de una abundancia extraordinaria. De ellos se saca el carbon de piedra que no es otra cosa que grandes bosques de la flora de esa época remotísima, que por revoluciones geológicas ó por la accion de las aguas fueron sepultados y se mineralizaron.

Viene despues la segunda clase ó sea la de los terrenos *secundarios* llamados así porque fueron los que ocupan el segundo lugar.

En estos terrenos formados esencialmente de restos orgánicos marinos, empiezan á verse los fósiles vertebrados de talla gigantesca.

Siguen á estos, los terrenos *terciarios* llamados tambien superterciarios, por haberse formado con posterioridad á la creta. Durante este periodo geológico los terrenos se formaron lentamente y sin haber sido interrumpidos en su marcha por catástrofes violentas. Es lo probable que á esta época que abarcará un gran número de siglos, corresponda la aparicion del hombre sobre la tierra, por cuanto en estos terrenos se encuentran considerables restos de mamíferos terrestres, de que carecen los anteriores.

Estos terrenos presentan vestigios de una gran revolucion que terminó su periodo de formacion, y parece que han sido atacados violentamente por la accion de las aguas: lo cual pone á la ciencia de acuerdo con el Génesis, lo que dió lugar á la formacion de los terrenos *clismenos* ó diluvianos.

El terreno diluviano se subdivide en dos partes: la una llamada inferior y que es la mas antigua, termina el periodo terciario y es riquísima en restos de animales gigantescos muy diferentes de los actuales, como el *Manmoth* el *Megaterio* y el *Mastodonte* especies que no debieron existir ya sobre la tierra cuando llegó el diluvio. En estos terrenos es donde se encuentra el oro, el platino, el diamante y otras piedras preciosas.

En la parte superior, ó sea en la mas moderna de los terrenos diluvianos, se encuentran los grandes bosques submarinos que conservan todavia su posicion primitiva, así como tambien grandes cavernas de *osamentas*, que no son otra cosa sinó los huesos fósiles de los animales que en ellas se refugiaron cuando las aguas del diluvio, inundados ya los valles, empezaron á subir los montes.

Tras de los terrenos diluvianos, vienen los terrenos *modernos* que comprenden los diferentes depósitos que se han ido formando en la superficie del globo, despues de la gran catástrofe que cerró el periodo anterior; por lo que tambien han recibido el nombre de terrenos de acarreo ó de aluvion.

Subdivídese este terreno en una porcion de clases como son el madrepórico, el hornaguero, el aluviano fluvial, el aluviano marino, etc. etc. siendo el mas importante de todos para el hombre, el terreno *detriticus* donde se halla el

humus ó tierra vegetal.

Esta capa muy delgada generalmente, se compone de arena ó arcilla mezcladas con gran cantidad de sustancias animales ó vegetales: y segun la cantidad de arcilla, sílice ó cal que se halla mezclada con el *humus* son las tierras arcillosas, silíceas ó calcareas. Un suelo es tanto mas feraz cuanto mas cantidad de verdadero *humus* contiene.

Estas cinco capas de la tierra subdivididas en otra porcion de clases que seria largo enumerar y en cuya formacion ha presidido para cada una un periodo que tal vez abarque miles de años, constituyen la corteza ó parte sólida que no llega á *quince leguas*; y como el diámetro del globo terráqueo es de *dos mil trescientas*, resulta que nos separa de esos océanos de fuego una leve tela de araña, espuesta á romperse con la mayor facilidad á impulso de los fuegos internos como demostraremos en otro artículo destinado á tratar de la accion de los volcanes, y catástrofes que han producido los hundimientos y alzamientos.

VAZQUEZ DE ALDANA.

FRAY BELTRAN DE LA MERCED.

AVENTURA EXTRAORDINARIA.

I.

El convento de los padres mercenarios de Leon, del cual ya no queda ni el mas ligero vestigio, era un magnífico edificio de piedra, y por su arquitectura pertenecia al orden gótico.

Sus torrecillas caladas y sus afiligranados botareles se erguan esbeltos, muchas veces á través de las nubes, y la punta de sus agujas amenazaba rasgar el límpido azul del cielo, en las serenas tardes del estío, ofreciendo el último punto de apoyo á los rayos del sol, antes de abandonar nuestro hemisferio. En su fachada de piedra se veía el gran roseton central, profusamente adornado, y en la serie de ornacinas hasta la barandilla de la cornisa, las figuras de los Santos Padres y mujeres de la Biblia, envueltas en sus severos ropajes.

La distribucion interior correspondia á la belleza de todo el edificio; era cómodo y desahogado; la iglesia sobre todo tenia verdaderas maravillas de arte, en alhajas, lienzos y esculturas. Debía un rasgo de su genio á casi todos los artistas florentinos de la buena época; los mas célebres pinceles se habian empleado en sus cuadros, y los mármoles de Macael y de Carrara habian contribuido profusamente á sus adornos.

Aparte del gusto artístico, el convento gozaba de gran consideracion por sus riquezas; tenia jurisdiccion y fuero de abadía, llevaba pendon y caldera, en señal de la mesnada que allegaba el prior á los reyes de Castilla en las contiendas civiles, que empezaron á ser sofocadas para desaparecer de raiz en tiempo de Fernando é Isabel la Católica. Sus dominios se extendian por muchos pueblos de la hermosa y feraz vega de Leon; pacian sus numerosos rebaños en los montes y sotos de la comunidad, y cuéntase que si hubiera habido un fraile tan audaz que escalando las pizarras de la torre principal, hubiera llegado hasta su cruz de hierro, desde aquella vertiginosa elevacion, tendiendo la vista por el anchuroso y dilatado horizonte, no hubiera podido abarcar con su mirada el límite de las posesiones del convento.

Esto pasaba en el siglo XVI. época de su mayor apogeo, cuando tambien España, regida por la robusta mano del Emperador, dictaba leyes en todo el mundo, y no veia ocultarse el sol en sus dominios.

Pero lo que verdaderamente daba fama al convento de los padres mercenarios, lo que constituía su mas justa gloria, no era la belleza arquitectónica del edificio, ni sus torres de filigrana, ni sus cuadros de la escuela flamenco, ni sus esculturas del siglo XIII, ni el esplendor que se daba al culto en las mayores solemnidades de la Iglesia.

Nada de eso.

Era pura y sencillamente uno de los religiosos que componian la comunidad, el padre Beltran en fin.

Por todo lo que refieren el cartulario y las crónicas de aquel tiempo, yo hubiera tenido una satisfaccion especial en conocer al religioso, y os supongo animados del mismo deseo, por mas que si hubiéramos alcanzado tamaño honor, es-

tariamos á la fecha convertidos en un monton de huesos.

Pero ¡pardiez!

¡Valiente cosa perdíamos con no haber alcanzado esta época!

Y cuenta que el padre Beltran no pasaba por un santo, á pesar de su irreprochable conducta como religioso.

Era un verdadero sábio en la ciencia de la combinacion de los sonidos, un músico consumado, en fin, un maestro.

Su fama como compositor y organista, no solo habia traspasado los muros del convento, sino que saltando las fronteras, le habia dado á conocer en países extranjeros; tenia correspondencia, amigos y admiradores en todas partes; sus composiciones se buscaban con avidez, pagándose á peso de oro, como vulgarmente se dice.

No siempre asistia al órgano, se reservaba para las grandes festividades; pero entonces, todo Leon, y aun de muchos pueblos en contorno, acudian á oírle ejecutar sus salmos y sus motetes sus magníficos *oratorios*, llenos de inspiracion y de ciencia, de misticismo y sentimiento.

Durante esto, que podemos llamar acontecimiento, reinaba en la iglesia un silencio de interior de pirámide, segun la frase de un célebre escritor francés; ninguno de los asistentes se atrevia á moverse, para no perder ni una de aquellas delicadas armonías que se desprendian del teclado del órgano, á impulso de los ágiles dedos del Padre Beltran.

Pero aparte de la estima de que gozaba en la ciudad, no habia en ella nadie absolutamente que le eligiera por su confesor.

Ignoro el motivo.

El buen religioso se pasaba las horas muertas en el confesonario, esperando á un penitente que nunca llegaba, tal vez su ademan severo y carácter atrabiliario tenian mucha parte en esto.

Es lo cierto que el Padre Beltran tenia cara de destetar chiquillos, por mas que nadie le hubiese oido pronunciar una palabra dura, ni en tono ofensivo.

En vista de que nadie quería confiarle sus culpas, el Padre Beltran habia abandonado, hacia algun tiempo, aquella parte de su ministerio.

Cuantas personas le encontraban en la calle bajaban la cabeza con mas temor que respeto, como si de él solo tuvieran que esperar algun torniscon, y únicamente cuando iba desvaneciéndose su erguida cilueta, volvia la cabeza y exclamaban en voz muy baja:

—Ahí va el Padre Beltran.

Esto era ventajoso hasta cierto punto, pues le evitaba las conversaciones de los necios, las confidencias de los desocupados y los escrúpulos de las viejas devotas.

Yo no sé si heriria la susceptibilidad del reverendo aunque creo que no, por mas que hubiese motivo para ello.

Cuando el Padre Beltran se sentaba al órgano apenas quedaba una persona en cada casa de la ciudad; sin embargo, dudo mucho que si se hubiera caído en la calle hubiera habido alguien que se acercara á tenderle una mano, aun cuando el Padre Beltran no padecia ninguna enfermedad contagiosa.

II.

Cierto día se notó en las calles de Leon una agitacion extraña y desusada, que no tenia nada de turbulenta, sin embargo.

Las gentes iban y venian de uno á otro lado; en sus semblantes se pintaba la alegría mas extraordinaria, como si se preparase algun fausto acontecimiento.

Y no obstante las noticias que se habian recibido de Valladolid, no decian que la reina estuviese en cinta, ni habia circulado la nueva de ninguna batalla ganada en Pavía ni en Gante, ni se preparaba ninguna expedicion contra Tunez.

Aquello debia relacionarse con el convento de los padres mercenarios, porque las gentes al pasar por delante del edificio, se le señalaban unos á otros, frotándose las manos con satisfaccion.

Además, se notaba que en la casa de los Guzmanes se abrian de par en par ventanas y balcones, se limpiaba el polvo al apollillado terciopelo de los sillones, y se preparaban espejos y candelabros.

También se advirtió que los sastres y costureras compraban paños, brocados, sedas y brocateles, como si á toda la población se la hubiera ocurrido vestirse de gala en un día determinado.

Y por último, no hubo quien dejase de notar que los dueños de hosterías y figones hacían grandes acopios, cual si la ciudad se preparase á resistir á algún ejército sitiador, mientras que á los individuos, que componían el cabildo de la catedral, se les veía discurrir por doquier tristes y cabizbajos.

Al doblar una de las calles que desembocan en la plaza de la Catedral, una vieja con ménos dientes que años, que llevaba una alcuza en la mano, tropezó con otra que caminaba en dirección opuesta, y como las fuerzas eran casi iguales, resultó de aquel choque que ambas se rechazaron y cayeron en posiciones igualmente grotescas.

Casi la misma exclamación pasó por entre sus desdentadas encías; por último, se levantaron como pudieron, reconociéndose á la par.

—¡Señora Andrea!

—¡Madre Justa!

—¡Pardiez! Camináis mas ligera que el viento.

—¡Pues y vos, vecina! ¡ay! si creo que me habeis desconcertado un brazo...

—Pues yo siento aquí un dolorcillo...

Y la madre Justa se llevó la mano á un sitio que no es necesario nombrar.

—¿Sabeis algo de nuevo?—la preguntó su vecina con esa ansiedad febril propia de un empleado que sabe que está en crisis el ministerio.

—No... ¿Por qué me lo preguntais?—contestó la interpelada con el mismo ademán de curiosidad.

—Mañana es Miércoles Santo, y nada nos anuncia aun la venida del Emperador;—dijo la comadre limpiando el aceite que escurria su alcuza.

—¿Cómo que nada, vecina Andrea...! Si están entrando ahora mismo cuatro compañías de arcabuceros, y dicen que S. M. ha salido ya de Valladolid!

—¿De veras?

—¡Bah! Estais bien atrasada de noticias... á mí me lo ha dicho el tío Santos, en la abacería.

—¡Gran Semana Santa se nos prepara, madre Andrea!

—A fe que es muy cierto; van á correr las doblas como rios de oro por nuestra bendita ciudad, porque acompañan al Emperador muchas damas y caballeros.

—¡Brillantes van á estar los oficios divinos del jueves y viernes en el convento de la Merced, donde el Emperador se propone asistir!

—¡Trabajo le mando al reverendo padre Beltran!

—¡Oh! En todo el día saldrá del coro... esto siempre es una gloria, ser escuchado por S. M. y su corte.

—Mirad madre Justa, si lo que no es probable que suceda, el día de mañana tuviese yo algun hijo, le dedicaba á organista.

—¡De fijo no sucederá!—exclamó la madre Justa espantada de que una mujer, que como su vecina, frisaba ya en los setenta, abrigase tan descabelladas esperanzas.

—Quiero decir que... en fin, otras á mi edad...

—¡Por Dios, por Dios, vecina no desbarreis!...

—Bien; quede sentado el que yo no tendré ya hijos,—dijo Andrea, haciendo de mala gana esta concesión;—pero si los tuviera...

—Lo cierto es que el padre Beltran hace hablar al órgano... ¡qué manos tan benditas tiene el reverendo!... ¿os acordais de las vísperas de la Natividad de Nuestro Señor Jesucristo?

—¡Y cómo que si me acuerdo, cuando aquella noche por poco me abraso viva!...

—Es verdad; se os quemó la saya... os quedasteis dormida...

—Es una de las cosas que me suceden siempre que oigo tocar al padre Beltran... ¡qué manos tan privilegiadas!...

—¡Para haceros conciliar el sueño!—dijo la madre Justa en tono de chunga.

—Pues la estancia del emperador en Leon, valdrá algun buen regalo á los padres mercenarios,

—Lo cual tiene desesperados á los canónigos de la catedral, que ven con envidia que S. M. quiere pasar la Semana Santa en el convento.

—Hasta cierto punto no les falta la razón; al

fin y al cabo la catedral es el primer templo de la ciudad.

—Pues que tenga el cabildo para estas ocasiones otro padre Beltran y no sucederán tales cosas.

Este diálogo fué interrumpido por un rumor de música militar, y las voces de los chicos, que gritaban corriendo en todas direcciones:

—¡Ahí están los arcabuceros!

III.

Era efectivamente la Semana Santa de 1550, cuando el Emperador Carlos V, á cuyos oídos habia llegado la fama del padre Beltran, decidió pasarla en Leon, asistiendo á los Oficios en el convento de los padres mercenarios, que como habia dicho la madre Andrea, se proponían utilizar en provecho propio la estancia del monarca.

Agradecido el profundo compositor y hábil organista á tan extraordinaria distinción, por mas que fuese bien merecida, se propuso dejar plenamente satisfechos los deseos del Emperador, componiendo un *Stabat* que cantaría la comunidad durante la noche del Viernes Santo.

El Padre Beltran tenia en su repertorio muchas composiciones de aquella índole; pero su vanidad de artista se exitó en alto grado y para aquella ocasion quiso hacer una obra enteramente nueva, digna de que por primera vez fuese escuchada por régios oídos.

Esto era muy natural.

La aristocracia del génio queria avasallar á la aristocracia de la sangre, y se preparaba el momento en que la púrpura del César estaria muy por debajo del teclado de un órgano, en un convento de la órden de la Merced.

Todos los religiosos estaban llenos de alegría, y la mayor calamidad que entonces hubiera podido caer sobre el convento, era que el padre Beltran al cerrar la puerta de su celda, se hubiera aplastado una de ambas manos.

Se le dispensó la asistencia al coro y al cumplimiento de todos los deberes de su ministerio, en los días que precedieron á la gran solemnidad.

El Padre Beltran hizo cubrir su celda de paños negros; colocó una dolorosa sobre su clavicordio; cerró la ventana, encendió dos cirios de cera amarilla y se encerró en la estancia, de la que ni aun para comer salía, pues un lego tenia el encargo de satisfacer esta natural necesidad.

Así pasaron doce días.

La Semana Santa se acercaba; la comunidad tenia que ensayar la composición religiosa, y el Padre Beltran no daba señales de vida.

Por mucha confianza que tuviera el Prior en el génio del Padre Beltran, como aquello iba siendo ya cuestion de tiempo, empezaba á desesperarse, comprendiendo, aunque tarde, que el capricho del artista podia colocarle en un grave compromiso, del que no iba á salir airoso.

Todas las tardes, despues del coro subia de puntillas hasta la celda del religioso, que estaba en el claustro alto, y encorbándose sobre su abultado abdomen, aplicaba sus ojos al de la cerradura.

Y todas las tardes veía al Padre Beltran en la misma posición, como si tuviera el privilegio de vivir sin moverse ni pestañear, parodiando la actitud de una escultura de cera.

A la fúnebre luz de los amarillentos cirios veía al religioso pálido y febril delante de su clavicordio, con el brazo izquierdo sobre el teclado y la cabeza apoyada en la mano, destacándose su acentuado perfil sobre las bayetas negras que cubrían la estancia, con esa rigidez marmórea de las estatuas que yacen sobre sus sepúlcros, en los claustros de un monasterio.

A un lado tenia el tintero, y frente de si el papel con las rayas del pentágono.

Pero aquellos espacios vacios esperaban aun la primera nota del famoso *Stabat*.

¡Era la víspera del domingo de Ramos y el Padre Beltran no habia empezado aun su composición!

IV.

¿Por qué?

Preguntádselo al acaso, á lo imprevisto, á esa misteriosa combinación de circunstancias que obran en el cerebro de un hombre, y que en un momento dado pueden hacer de Virgilio un imbecil, de Napoleon un loco, de Newton un visionario.

Preguntádselo á esa deidad llamada génio, que habita en ciertas cabezas privilegiadas, y que á veces niega sus favores á los mismos que le poseen, como una mujer coqueta que se burla de las angustias de sus amantes; que los provoca y los exalta, para gozarse mejor en sus tormentos.

El padre Beltran estaba en situación parecida á la del naufrago, que perece de sed en medio de las olas.

Veía pasar las horas sobre su cabeza; esperaba á aquella que debia llevarle la inspiración...

Pero la inspiración no acudia.

Su propio génio se burlaba de él.

En vano dejaba caer la mano sobre el teclado de su clavicordio, produciendo un acorde; sobre aquel reluciente máfil no se sentaba como en otro tiempo el génio que habia presidido á sus anteriores composiciones; la brillante chispa de la inspiración no jugueteaba sobre las relucientes cuerdas del instrumento, arrancándole místicas melodías.

¿No estaba allí?

En vano dirigia sus ojos á la imagen de la Virgen, queriendo traducir en sonidos aquel dolor tan amargamente expresado; en vano recorria la celda unas veces, y otras se envolvía entre los paños negros que tapizaban las paredes, á manera de fúnebre sudario...

Todo en vano.

Y pasaba un día, y otro... ¡y otro...!

Y se acercaba el plazo fatal, cuando ni una nota, ni un signo llenaba uno de los espacios del pentágono.

¿No era aquello para desesperarse, por mucha unción religiosa que llenase su corazón?

El Padre Beltran tenia visiones fatales.

Allá á lo lejos, por encima del clavicordio, y saliendo de entre los negros cortinajes, aparecía la enhiesta figura del Emperador, vestido con la púrpura imperial y rodeado de toda su corte, esperando el primer acorde de la famosa composición.

Y allá á lo lejos, más lejos que las paredes de su celda, se veían los bustos malignos de todos los músicos de la época, que se burlaban de él con muecas horribles y grotescas.

V.

El padre Beltran se ahogaba entre aquellas cuatro paredes, y corrió á la ventana para aspirar la brisa.

Era una noche oscura y tempestuosa; una noche de marzo; soplabá el huracán con furia inusitada, y el relámpago hendía el espacio de Oriente á Occidente.

A su salvaje luz veía los pueblos de la vega rodeados de chopos y álamos, y allá en el horizonte los flancos de la montaña, cubiertos aun de la nieve. Cruzaban por el cielo, pardas y cenicientas nubes, que adquirían las formas mas caprichosas.

El reloj de la catedral daba las doce.

Entonces el pobre religioso oyó ó creyó oír repicar con fuerza el aldabon de la puerta principal del convento.

¿Quién podia llamar á tales horas?

Pasaron como unos diez minutos.

Sobre el enlosado de piedra del claustro resonaron pasos precipitados, y á poco una mano tocaba con los nudillos á la puerta de su celda.

El padre Beltran abrió, y también vió ó creyó ver al hermano portero que venia á buscarle, porque en una casa de la montaña un moribundo reclamaba los auxilios espirituales, y la persona que llevaba el aviso tenia encargo de no volver sin el Padre Beltran.

Cosa extraña á la verdad, pues como ya os he dicho, hacía muchos años que nadie queria confesarse con él.

Pero el buen religioso, prestando oídos á la voz de su deber, se caló la capucha y empezó á andar por el claustro: bajó la escalera y llegó á la portería, donde le esperaba una mujer que procuraba reprimir sus sollozos, cubriendo su boca con los pliegues de una gruesa basquiña.

Ambos salieron, y el padre Beltran oyó ó creyó oír el ruido que hacía al cerrarse la puerta del convento.

VI.

Ambos empezaron á caminar por las desiertas calles de la ciudad; la mujer llorando, y el religioso rezando el *Miserère* en voz baja.

Así atravesaron la vega, y aun cuando la montaña está algo lejos, llegaron á la montaña.

El viento silbaba con furia, agitando las desnudas ramas de los árboles, la lluvia caía á torrentes, y el trueno zumbaba con bronco y destemplado acento.

El Padre Beltran y la mujer andaban... andaban como dos fantasmas evocados por la fúnebre y poderosa voz de algun mago.

La luz del relámpago pintaba sobre las rocas de granito aquellas dos descarnadas siluetas.

¡Ay! Cuanto tenían que andar, porque ya os he dicho que está muy lejos la montaña.

Pero aquello era una carrera vertiginosa, y el fraile y la mujer devoraban el espacio.

A lo lejos, sobre el pico de una roca, habia algo que brillaba.

La mujer suspiró.

Era una luz.

Aquel débil resplandor les hizo apretar el paso; parecia que el huracan les arrebatava entre sus alas de ruido.

Junto á un grupo de enebros se levantaba una casita, la choza de un leñador.

La puerta estaba franca y entraron.

En la única pieza que componia la vivienda habia un lecho y una muger que oraba al pié.

En el lecho un cuerpo inerte.

La muger que acompañaba al fraile se acercó; levantó un miserable cobertor... y lanzó un grito.

Allí estaba el cadáver de su hijo.

Asió su pálida cabeza y la cubrió de besos y lágrimas, exclamando con acento desgarrador:

—¡Hijo mío!

STABAT MATER DOLOROSA...

Entonces el padre Beltran oyó efectivamente una cosa extraña.

De los sollozos de la pobre madre empezó á desprenderse una dulce melodía que iba grabándose en su mente, y acomodándose á las palabras latinas del *Stabat*.

IUSTA CRUCEM LACRYMOSA...

Era una melodía suave, ténue, imperceptible interrumpida por gritos ásperos, como la salvaje voz del huracan, ó por modulaciones extrañas y agradables como el canto del pírtil en una noche de verano.

Una música expresada de tal modo, que mas bien se sentía en el pecho que en el oído; un conjunto tan extraño de ecos perdidos, que para recogerlos de aquel modo era preciso ser un génio.

El Padre Beltran, sin voluntad y sin voz, cayó de rodillas y empezó á orar.

CUJUS ANIMAM GEMENTEM...

Allí estaba la infeliz madre, sentada á la cabecera de aquel lecho mortuorio, estrechando entre sus brazos y contra su seno el cadáver de su hijo, cuyos ojos sin mirada se fijaban en ella con la expresion que los dejó impresa el último hipo de la muerte, el último estertor de la agonía.

Allí estaba aquella pobre muger interrumpiendo sus oraciones, para dar á aquel cadáver los nombres mas dulces y tiernos que solo puede hallar una madre en situacion idéntica.

El destrenzado y áspero cabello le caía desordenadamente sobre los hombros; sus ojos arrojaban un raudal de lágrimas; el dolor más agudo contraía el ángulo de su boca.

En aquel momento, el mundo entero no existía para ella; ni el huracan, ni el trueno, ni el relámpago... ni todas las convulsiones de la naturaleza.

QUIS EST HOMO...

El pobre religioso sintió tambien que una silenciosa lágrima interrumpia sus oraciones; lágrima arrancada por el profundo dolor de aquella madre, en una noche tempestuosa, en medio de la choza de un leñador, en el corazón de la montaña.

(Se concluirá.)

BOLETIN RELIGIOSO.

Día 27. *Domingo*.—San José Calasanz. Nació este Santo en Peralta de Aragon: desde niño manifestó la vocación con que le dis-

tinguió el cielo de educar á sus iguales, á quienes ya entonces procuraba instruir en la doctrina cristiana. Elevado al Sacerdocio, se ejercitó, hallándose en Roma con San Camilo de Lelis, su ardiente caridad en una epidemia con que por aquel tiempo fué affligida la ciudad eterna. Fundó una Congregacion intitulada «Escuelas pías de la Madre de Dios.» cuyo objeto es, educar en la Religion y en las primeras letras, la juventud. Floreció en el siglo XVII, encontrándose aun en el siguiente incorruptos, su carazon y su lengua.

En San Agustin, se cantarán en este dia un solemne *Te-Deum* vísperas y maitines, y se hará por los claustros la procesion del Santo patron de la Ciudad, á la cual asiste el Ayuntamiento.

Día 28. *Lunes*.—S. Agustin P. y Dr. de la Iglesia. Nació en Tagaste (Africa) á últimos del siglo IV. Perteneció, siendo jóven, á la secta de los Maniqueos; mas convertido en temprana edad aun, por las exortaciones de San Ambrosio, obispo de Milan, en donde Agustin explicaba Retórica; conversion en que tanta parte tuvieron las oraciones de Santa Mónica, su madre; fué tanto lo que se dedicó al ejercicio de la virtud, y defensa del dogma católico, contra los Maniqueos, Arrianos y Pelagianos, que justamente mereció ser colocado por la Iglesia entre los SS. y declarado P. suyo y Doctor de la Gracia.

Segun costumbre, celebrarán la misa los PP. de la Compañía, con sermon que dirá el P. Isidro Batlló, de la misma Corporacion.

Día 29. *Martes*.—La degollacion de S. Juan Bautista por haber reprendido los ilícitos tratos de Herodes con su cuñada Herodías.

Día 30. *Miércoles*.—Santa Rosa de Lima, de la V. O. T. de Santo Domingo de Guzman, primera flor cristiana de la América meridional, como la llama la Iglesia. A su virginidad purísima, unió el ejercicio de la mortificacion hasta tal grado, que es considerada como un especial modelo de penitencia. Es Patrona de todas las regiones que con el nombre de «Las Indias» pertenecieron y pertenecen todavía algunas de ellas, á España.

Día 31. *Jueves*.—San Ramon Nonato, del orden de la Merced, natural de Cataluña.

SETIEMBRE: Día 1.º *Viernes*.—Sta. Filomena V. y Mr. cuyo cuerpo fué hallado al principio del Pontificado de Pio VII en el cementerio de Priscila, cerca de la Via Salaria, juntamente con algunas inscripciones y una redomita de sangre únicos datos sobre su vida y martirio. Es muy general la devocion que en breve tiempo cobraron los católicos á esta Santa.

Hoy comienza el solemne tríduo y novenario de Ntra. Sra. de la Correa, en S. Agustin, cuyo programa, publicado en los periódicos de esta capital, puede verse en su lugar. Es grande la devocion de los fieles de Manila á este tríduo y novenario, enriquecidos con muchas indulgencias.

Día 2. *Sábado*.—S. Esteban, rey de Hungría, en donde juntamente con la fé católica, introdujo tal devocion á la Santísima Virgen, Patrona que declaró de dicho reino, en su dia de la Asuncion, que es este llamado por los húngaros, dia de la *Gran Señora*.

Día 3. *Domingo*.—Ntra. Sra. de la Consolacion, conocida aquí especialmente con el de la Correa, á quien, como se ha dicho en su lugar celebran los PP. Agustinos, por cierto con la solemnidad y brillo notables, en su, ahora sobre todo, preciosísimo y mejestuoso templo.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.

Los RR. PP. de la Compañía de Jesus, bajo cuya direccion se halla el ateneo municipal de esta ciudad, han tenido la amabilidad de remitirnos el cuadro de las observaciones meteorológicas, hechas en aquel establecimiento, durante el mes de julio último.

De ellas trasladamos á continuacion las gene-

rales, que son las de mas interés para nuestros lectores.

«La atmósfera durante el mes se ha presentado bastante agitada, observándose constantemente, fuera de cuatro ó cinco dias, enormes masas de nubes bajas, arrastradas con suma velocidad de oeste á este. Eran algunos dias tan duras y frecuentes las ráfagas y estaba tan cerrado el cielo, que se hubiera sospechado la proximidad de un huracan, á no mantenerse el barómetro á una altura propia de la estacion con oscilaciones apenas sensibles. Precisamente los nueve primeros dias del mes, en cuyo tiempo era menor la agitacion de la atmósfera y el cielo se presentaba menos encapotado, tuvimos la máxima y mínima barométrica mensuales, verificándose en dichos dias una oscilacion muy regular de cuatro dias de subida y otros tantos de bajada, semejante á las que se notan cuando los baguios pasan por una region algo distante del punto de observacion.

«Copiosa ha sido la lluvia, cayendo en solas veinte y cuatro horas, del dia 16 al 17, mayor cantidad de agua de la que suelen recojer en Roma en cada uno de los meses del año, y superando la suma mensual á la que en San Petesburgo cae ordinariamente durante todo el año. Esto demuestra no ser exajeradas las relaciones que cita el célebre Maury acerca de las crecidas cantidades de agua que recogian algunos marinos al atravesar la línea, por más que parezca lo contrario á los que no han salido jamás de las altas latitudes.

«El dia 13, á las 10 horas 34 minutos de la noche, se hizo sentir por vez primera en el presente año, un ligero temblor de oscilacion y de trepidacion. La amplitud total del movimiento oscilatorio, que era de nornordeste á sudsud-oeste no pasó de tres grados, y el sismómetro vertical acusó un milímetro de trepidacion.»

REGALOS.

Los siete lotes de los regalos correspondientes al sorteo ordinario que se ha de celebrar el dia 4 de setiembre próximo, son los siguientes:

Para el número igual al que obtenga el premio de 16.000 pesos, dos cuadros al óleo representando paisajes, tamaño de un méetro, con sus respectivos marcos dorados, su valor 40 pesos.

Para el número igual al que obtenga el premio de 4000 pesos, tres enaguas bordadas para señora, su valor 20 pesos.

Para el número igual al que obtenga el primer premio de 1000 pesos, un juego de tocador, compuesto de tres piezas cristal rameado de oro, su valor 8 pesos.

Para el número igual al que obtenga el segundo premio de 1000 pesos, un par de bustos pequeños para adorno de mesa, su valor 8 pesos.

Para el número igual al que obtenga el tercer premio de 1000 pesos, un par de floreros cristal azul y adornos dorados, su valor 8 pesos.

Para el número igual al que obtenga el cuarto premio de 1000 pesos, un guardapelo de oro, su valor 8 pesos.

Para el número igual al que obtenga el quinto premio de 1000 pesos, un album para retratos, su valor 8 pesos.

Para evitar reclamaciones, se advierte á los señores suscritores, que no teniendo satisfecha la cuota correspondiente al mes anterior al en que se verifique el sorteo, pierden su derecho á recoger el regalo que pueda tocarles en suerte.

MANILA.—IMPRESA DE «EL ORIENTE.»

MAGALLANES NÚM 32.